Docusign Envelope ID: 144AF6E2-5800-4C39-9C52-66A791F54547

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
EDUCACIÓN

DOCUMENTO DE PROYECTO

República Dominicana

Enmienda 5

Título del Proyecto: Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Educación (MINERD)

Número del Proyecto: 144313

Asociado en la Implementación: Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)

Fecha de Inicio: 5 de julio 2022

Fecha de finalización: 31 de diciembre 2028

Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC): 05 de junio 2025

Justificación Enmienda 5

El objetivo de esta revisión sustantiva es aumentar el alcance del proyecto tomando en consideración la ampliación del apoyo al "Programa English for a Better Life".

Se actualiza el plan de trabajo y estrategia para la ejecución del Producto 2 - Fortalecimiento de las capacidades de gestión logística del MINERD, enfocada en la entrega de equipos y su sostenibilidad, aprovechando las oportunidades de digitalización y generando una cohesión social en la comunidad educativa. Queda sin ejecución el Producto 1 por lo que se estará procediendo con su cierre operativo y financiero.

Asimismo, se actualiza el calendario de desembolsos de acuerdo con el nuevo alcance del proyecto, así como la sección de arreglos de gestión. Se extiende la vigencia del proyecto hasta el 31 de diciembre de 2028 para cumplir con los resultados previstos.

Efecto 1 del MCNUDS 2023-2027: El Estado fortalece una respuesta integral para la reducción de la pobreza y las desigualdades con un enfoque multidimensional, de derechos, de igualdad de género y territorial, sin dejar a nadie atrás.
Producto CPD 1.1: Fortalecimiento de las capacidades de los actores para el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas inclusivas, equitativas y sostenibles.

Producto(s) Indicativo(s) con indicador de género:

Output 1 (GEN 1): Fortalecidas las capacidades institucionales del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) en materia de gestión, comunicación, manejo de indicadores, gestión documental.

Output 2 (GEN 1): Fortalecimiento de las capacidades de gestión logística del MINERD, enfocada en la entrega de equipos y su sostenibilidad, aprovechando las oportunidades de digitalización y generando una cohesión social en la comunidad educativa.

Total de recursos requeridos USD:		32,837,974.50
Total de recursos asignados:	**TRAC PNUD:**	30,000.00
	Donante:	
	Donante:	
	Gobierno:	32,741,974.50
	En especie:	66,000.00
No financiado:		

Acordado por (firmas):

PNUD	MINERD
Ana María Díaz Representante Residente DocuSigned by: Ana Maria Diaz 78F3FD8D7540490...	Luis Miguel De Camps García Ministro Ministerio de Educación MINERD DESPACHO República Dominicana
Fecha: 23-Jun-2025	Fecha: 25-Jun-2025

DS AMB

DS

Docusign Envelope ID: 144AF6E2-5800-4C39-9C52-66A791F54547

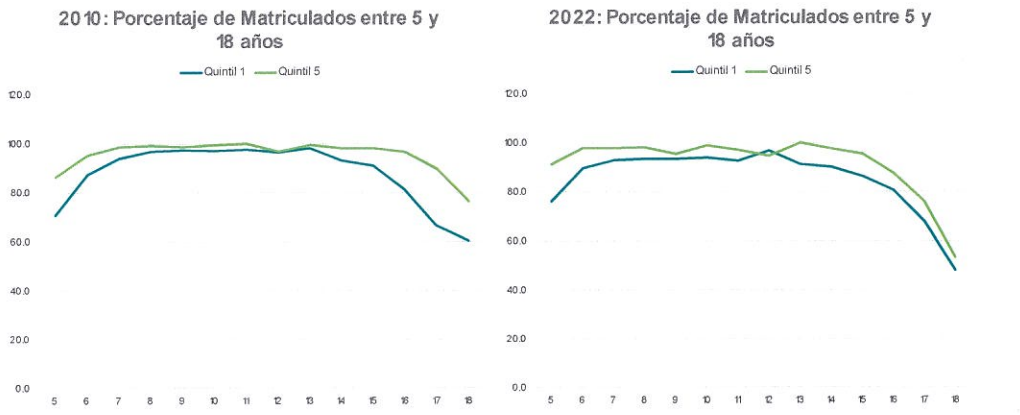
I. DESAFÍOS DE DESARROLLO

El Índice de Desarrollo Humano, medida compuesta por tres dimensiones asociadas al bienestar – educación, salud e ingresos – para estudiar la evolución de las oportunidades de desarrollo en el tiempo. Como veremos, en lo que respecta a la educación, el caso dominicano presenta un panorama interesante con avances asociados a mejoras en el acceso, pero que coexiste con limitaciones persistentes en equidad y calidad territorial.

En lo que respecta a los avances, en un periodo de 13 años (2010-2022), la dimensión *Educación* del IDH compuesta por los indicadores – cobertura en los 3 niveles educativos, finalización a la edad reglamentaria del ciclo escolar y la población que a los 25 años ha finalizado la primaria – registró el mayor crecimiento (34.4%) mientras que en la dimensión de *Salud* reportó 15.6% y la de *Ingreso*, 16.2%. Este crecimiento en el desempeño de estos indicadores educativos contribuye al aumento general del IDH nacional.

En este periodo, según datos oficiales, al comparar la matriculación por edad entre los 5 y 18 años, se han reducido las brechas de acceso a la educación entre los hogares más pobres (quintil 1) comparado con los hogares con mayor nivel económico (quintil 5). Según el gráfico 1, en 2010 se registraba una brecha entre los escolares de casi 20 puntos al finalizar el ciclo escolar, en desventaja para estudiantes en pobreza. Al evaluar esta brecha en 2022, vemos que se ha reducido de forma importante.

Gráfico 1: Comparación de la Cobertura de la Educación en el Ciclo Escolar por Edad en 2010 y 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Educación, División de Estadísticas.

Otros indicadores han tenido un desempeño positivo, reflejándose reducciones en la sobreedad, la repitencia y especialmente en la deserción escolar en la secundaria. Intervenciones de política pública como la provisión del desayuno escolar, la tanda extendida, transferencias sociales focalizadas en la pobreza por los programas sociales y la mayor y mejor distribución de inversión pública a nivel territorial han incidido en este desempeño.

Adentrándonos en las regiones de planificación del país, podemos observar que la matrícula en el nivel medio creció un promedio anual de 2.6%, liderada por la región El Valle (Azua, San Juan y Elías Piña) con un incremento del 6.1%. Asimismo, se destaca la duplicación en la tasa de culminación de los niveles básico y medio. A pesar de estos avances, persisten desigualdades territoriales, como el 38% de subcobertura en Cibao Noroeste (Monte Cristi, Dajabón, Santiago Rodríguez y Valverde) frente al 22% en Higuamo (San Pedro de Macorís, Monte Plata y Hato Mayor).

Efectivamente, las mejoras registradas no se distribuyen de manera equitativa en la población. Además del IDH, que muestra los logros en el acceso de las oportunidades para la calidad de vida; el PNUD también calcula el Índice de Desarrollo Humano ajustado por Desigualdad (IDH-A), este sirve para medir la diferencia entre el nivel actual de desarrollo del país y la situación ideal en que todas las personas tuvieran las mismas oportunidades para acceder a la salud, la educación y los ingresos.

Al ajustar estos avances según se distribuyen en el territorio, de las 3 dimensiones del desarrollo humano, *Educación* registró la mayor pérdida por desigualdad en el IDH-A (27.6%). En otras palabras, si bien la dimensión educación fue la que más avanzó en el periodo de estudio, también es la más desigual entre todas. Esto pone de manifiesto la urgencia de abordar las disparidades territoriales y garantizar que el acceso sea universal.

Otro desafío lo constituye calidad del aprendizaje, entendida como la capacidad de adquirir conocimientos, que genere pensamiento crítico, habilidades y competencias para contribuir al desarrollo sostenible del país. Mientras que las tasas de acceso y finalización muestran avances, las oportunidades de acceso no se distribuyen de manera equitativa entre las regiones. Adicionalmente, la preparación de los estudiantes para enfrentarse a un mundo cada vez más competitivo y digitalizado sigue siendo insuficiente, haciendo presión en la necesidad de elevar la calidad. A pesar de que la República Dominicana es uno de los paises de la región que ha mejorado en las 3 asignaturas evaluadas (matemáticas, ciencias y lectura) el país se encuentra entre los últimos 10 lugares en el ranking general de todos los países participantes[1].

Asimismo, los datos que se encuentran disponibles a través de la "Plataforma Territorial de Desarrollo Humano del PNUD (2010-2022)[2]" indican que, en términos de avances, para 2022, el 66% de la población mayor de 25 años había completado al menos la primaria, un aumento del 25% respecto a 2010. Contar con una población con niveles educativos elevados es un requerimiento mínimo para la inserción efectiva en los mercados laborales competitivos.

Además, esto permite aprovechar las innovaciones y tendencias del futuro del trabajo que exigen habilidades y/o destrezas en múltiples ámbitos. Cimentado en los avances que se tienen, el país debe acelerar en fortalecer y ampliar la educación STEM (ciencia, tecnología, de ingeniería y de matemáticas) que permitan aumentar la participación de las mujeres en estos campos.

Tecnologías como la inteligencia artificial (IA) ofrecen también oportunidades únicas para transformar la enseñanza y el aprendizaje y pueden acelerar resultados. Estas oportunidades deben complementarse con políticas públicas integrales que fomenten la innovación educativa, garanticen la equidad, formación en valores y muy especialmente en pensamiento crítico. En países como República Dominicana, donde persisten desafíos estructurales, la integración de estas tecnologías podría marcar un punto de inflexión.

Línea de tiempo alianza MINERD – PNUD.

DS

[1] https://blogs.iadb.org/educacion/es/pruebas-pisa-2022-america-latina-caribe/

[2] Plataforma elaborada con datos oficiales del gobierno de la República Dominicana. https://mapa.do.undp.org/

Docusign Envelope ID: 144AF6E2-5800-4C39-9C52-66A791F54547



El Ministerio de Educación de la Republica Dominicana (MINERD) y el PNUD colaboran desde el 2019 con el objetivo de contribuir a la mejora de la calidad educación preuniversitaria del país en sus esfuerzos por transformar el sistema educativo dominicano, fomentando la formación de una ciudadanía más preparada para enfrentar los retos de una sociedad digital y globalizada siguiendo los principios que garantizan transparencia, eficiencia, competencia, relación calidad-precio, integridad y sostenibilidad en todos los procesos.

Llegado el año 2022, y habiendo pasado de un estado de emergencia a uno de recuperación, el PNUD y el Ministerio de Educación de la República Dominicana acuerdan concluir con la primera fase de la iniciativa conjunta y dar paso a un nuevo acuerdo de cooperación que permita consolidar logros iniciales y el fortalecimiento institucional del MINERD, en el marco de los retos heredados de la COVID-19 en el país, ampliando acciones, socios e iniciativas que aseguren primordialmente el bienestar de los y las estudiantes, y alineado a su plan estratégico institucional.

El proyecto buscaba abordar las siguientes dimensiones estratégicas: 1) avanzar en el proceso de mejora institucional que requiere el MINERD, incorporando en la gestión del Centro de Gobierno del Ministerio varios de los pilares fundamentales que menciona el PEI del MINERD, inclusión y equidad, innovación, ciudadanía, calidad, participación e Interacción con Actores, los que coinciden plenamente con los conceptos de base que alientan el trabajo del PNUD en materia de desarrollo sostenible, y a los cuales añadiríamos la búsqueda de la productividad. Este elemento se presenta como una prioridad categórica para la estructura y sistema educativo, su conducción estratégica y la coherencia entre el monitoreo de prioridades, agendas de alta dirección, comunicaciones e interacción con actores; 2) concluir el proceso de configuración y entrega de dispositivos electrónicos a los usuarios educativos generando una cohesión social en la comunidad educativa y mejorar la capacidad de gestión institucional para el mantenimiento y soporte de equipos, aprovechando las oportunidades de digitalización para el aprendizaje del idioma inglés.

DS
AMD

En este punto, es necesario destacar que para garantizar que nadie se quede atrás en la transición hacia una sociedad y economía digitales, los esfuerzos de transformación digital deben adoptar un enfoque para su aplicación, centrándose en algo más que la tecnología (especialmente en las competencias, el acceso, las normas sociales, las barreras y los riesgos lingüísticos y estructurales, y los contenidos pertinentes a nivel local). La digitalización, cuando no va de la mano con un enfoque que toma en consideración a las personas y el planeta, puede llegar hacer un elemento de exclusión, ampliando aún más las brechas del desarrollo. De tal forma, que la digitalización se lleva a cabo con un enfoque estratégico /habilitador llamado "Inclusive whole-of-society digital transformation" que busca ese desarrollo sin dejar a nadie atrás.

A continuación, se describen los resultados de las dimensiones arriba mencionadas del proyecto en el período 2022-2024:

- Con el liderazgo del MINERD se logra la entrega de 2,000,000 de dispositivos electrónicos a niñas y niños del sistema público contribuyendo a la transformación digital en la educación.

- MINERD como referente en trasformación digital en la educación y en aras de facilitar una cooperación sur-sur se realizó una misión al país en noviembre 2022 encabezada por el ministro de educación de Brasil quien sostuvo reuniones de alto nivel con el MINERD y participó en una visita a entregas de dispositivos electrónicos para conocer la logística de las mismas. Como resultado de la misión, se incorporó una sugerencia para una estrategia similar en los documentos de transición para el nuevo gobierno electo de Brasil.

- Realización de la propuesta de estrategia para la reparación y mantenimiento de los equipos tecnológicos entregados por el ministerio de educación de la república dominicana y presentación de la misma al equipo del MINERD.

- Apoyo a la infraestructura escolar mediante proceso de licitación de 21 vehículos, incluyendo un vehículo híbrido.

- Apoyo al Proyecto Libro Abierto: PNUD apoyó en 2023 con eficiencia y transparencia en el proceso de licitación de bienes y servicios de impresión de 1.6 millones de estos libros agregando valor en el ahorro de costos. De igual forma ha apoyado al Ministerio en el Portal Web de Libro Abierto donde reposan de manera digital estos libros, contribuyendo a la oferta digital pública.

- Dotación de 234,740 de dispensadores de hidrogel y jabón apoyando el Programa de Salud Escolar del MINERD el cual tiene como propósitos garantizar la salud en la comunidad educativa, reducir los interferentes en los aprendizajes y fomentar una cultura de autocuidado y estilo de vida saludable.

- Programa English for a Better Life: acompañando al MINERD en la estrategia nacional de bilingüismo a través de una plataforma digital de aprendizaje del idioma inglés que en la primera fase ha beneficiado a 42,500 estudiantes de secundaria de las escuelas públicas. En 2024 por solicitud formal del MINERD, se amplía el alcance para 140,000 licencias de acceso a la plataforma de inglés. Esta plataforma es accesible para personas con discapacidad auditiva.

DS AMD

Para el período 2025-2028 el proyecto se alinea directamente con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END 2030) de la República Dominicana. De igual forma, sigue los lineamientos establecidos en el Plan Horizonte 2034 y el Plan de Gobierno 2025-2028 de acuerdo con las metas prioritarias del gobierno entre la que se destaca "La escuela como centro del desarrollo" y "El Programa de Inglés como segunda lengua".

El Plan Horizonte 2034 se concibe como un mecanismo guía para el accionar del sistema educativo dominicano hacia una transformación profunda, inclusiva y sostenible. Este plan establece una hoja de ruta clara para alcanzar una educación de calidad, equitativa y alineada con las demandas del siglo XXI.

De acuerdo con datos de la consulta territorial realizada en el marco del diseño del plan decenal, se indagó con los estudiantes sobre la visión de éxito de la educación preuniversitaria al 2034 según los 10 ámbitos temáticos abordados en dichas consultas. Los resultados permiten obtener una mirada amplia a partir de las experiencias y aspiraciones de toda la comunidad educativa, en función de los

Docusign Envelope ID: 144AF6E2-5800-4C39-9C52-66A791F54547

roles y posiciones que ocupan en el sistema educativo y en el proceso enseñanza-aprendizaje[3]. En este sentido, se muestra en la nube de palabras los elementos aspiracionales para todo el sistema de educación preuniversitaria.



Se priorizan valores como la equidad, liderazgo, compromiso de toda la comunidad educativa, junto con un enfoque en el aprendizaje integral que incluye la tecnología, STEAM, bilingüismo y formación en valores, sustentado en formación docente continua y dotación oportuna de recursos de aprendizaje.

En el periodo 2022-2025 182,000 jóvenes y docentes han tenido el acceso a plataforma digital de aprendizaje del idioma inglés destacando las siguientes fortalezas de la implementación del Programa English for a Better Life:

1. **Mejora de oportunidades laborales** para los egresados mediante la adquisición del idioma inglés, lo que fomenta la calidad de vida de sus familias. La primera promoción de este programa, al finalizar este año escolar, alcanzará alrededor de mil estudiantes con niveles de inglés desde el B1 hasta el C2 dentro del MCER.
2. **Oportunidades de becas internacionales** para los jóvenes que dominen el inglés, abriendo caminos hacia una formación académica superior en el extranjero.
3. **Inclusión de estudiantes con discapacidad** mediante el uso de programas virtuales de autoestudio, permitiendo que más estudiantes accedan al aprendizaje del idioma.
4. Especialización en **áreas técnicas** como turismo, finanzas, ingeniería, aviación, entre otras, una vez los estudiantes alcancen el nivel B del MCER, lo cual aumenta sus posibilidades de inserción en el mercado laboral.
5. **Capacitación sistemática y consistente de docentes**, directores y técnicos regionales y distritales, quienes, a su vez, están mejorando su nivel de inglés al utilizar el mismo programa de autoestudio virtual que los estudiantes, y la nueva modalidad de clases en vivo. Además, el Ministerio de Educación ha invertido en conectividad y equipamiento en los centros educativos para asegurar la viabilidad de este tipo de programa.
6. **Catalizador para cerrar brechas digitales** y facilitar el acceso a herramientas de inteligencia artificial.

DS AMD

[3] Plan Decenal de Educación Horizonte 2034. https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/media/banners/cd802da8011b0478894bc91cc5b9e4d534dd97f7plan-de-educacion-horizonte-2034pdf.pdf

Docusign Envelope ID: 144AF6E2-5800-4C39-9C52-66A791F54547

En este sentido, la revisión al proyecto para el periodo 2025-2028 se enfoca en el apoyo al MINERD para el logro de las metas planteadas para ampliar el alcance de la formación a 400 mil estudiantes de secundaria en inglés de calidad.

II. ESTRATEGIA

Este proyecto se alinea a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END 2030) de la República Dominicana, promulgada bajo la Ley 1-12, que establece la reducción de la pobreza y la desigualdad como objetivos fundamentales. Esta estrategia busca transformar el país mediante la implementación de políticas y acciones que promuevan el desarrollo sostenible y la inclusión social. De igual forma, sigue los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno 2025-2028 de acuerdo con las metas prioritarias del gobierno entre la que se destaca "La escuela como centro del desarrollo" y "El Programa de Inglés como segunda lengua".

En virtud del informe *Evaluación de la contribución del PNUD a la implementación de la estrategia de educación a distancia y digitalización de la educación del Ministerio de Educación de la República Dominicana (2020-2021)*, se destaca un conjunto de recomendaciones orientadas a consolidar el avance logrado:

- Seguir el proceso de configuración y entrega de dispositivos, considerando que el sistema educativo se encuentra en una etapa de recuperación postpandemia que contempla sesiones presenciales, semi-presenciales o híbridas;
- "Reforzar las acciones formativas innovadoras para procurar alcanzar mayores niveles de culminación de los cursos destinados al fortalecimiento de competencias docentes para dotarlos de competencias destinadas al desarrollo de la educación a distancia y el uso de las Tecnologías de la Información y comunicación" (Font, 2022, p. 62).
- "Diseñar e instrumentar estrategias específicas para el retorno de estudiantes que han discontinuado su participación educativa o se encuentran en riesgo de hacerlo a partir de:
 - la identificación de factores o condiciones de vulnerabilidad como género, edad, condición socioeconómica de la familia y ubicación geográfica;
 - la adopción de enfoques territoriales para el abordaje de las situaciones de discontinuidad educativa o de riesgo de discontinuidad. En el marco de sus competencias es recomendable que sea liderado por el MINERD, acompañado de instituciones educativas especializadas en la temática como las IES y con amplia participación de los docentes, los estudiantes y sus familias".
- "Ampliar la distribución de equipamiento informático junto con la conectividad a internet y los servicios de soporte (incluyendo servicio técnico), tomando a los centros educativos como un nodo central para facilitar la conexión de la Comunidad Educativa a efectos de continuar reduciendo la brecha digital en República Dominicana", y
- "profundizar en la inclusión del enfoque de género en la estrategia de educación a distancia y digitalización educativa teniendo en cuenta al menos dos aspectos: (a) las condiciones específicas de género que eventualmente puedan limitar el acceso y/o interacción con la educación digital; y (b) la atención de estudiantes provenientes de hogares con jefatura femenina" (Font, 2022, p. 63).

DS AMJ

En cada una de estas recomendaciones el proyecto planteó fortalecer las capacidades internas para lograr una sostenibilidad de largo plazo en relación a estos elementos. Es decir, utilizar estas recomendaciones específicas para fortalecer las capacidades institucionales en las áreas misionales que en MINERD están vinculadas a ellas.

Con relación a las lecciones aprendidas, el informe destaca lo siguiente:

i. La reducción de la brecha digital puede comenzar por la entrega de equipamientos como una condición necesaria pero no suficiente. Para ello se requieren generar condiciones adicionales para asegurar el efectivo uso de los recursos y su sostenibilidad en el tiempo.
ii. Las modalidades de educación virtual pueden sobrecargar los roles de padres, madres y/o adultos.
iii. La virtualidad permitió diversificar las modalidades de capacitación docente e incluso, la incorporación de figuras nuevas en el escenario educativo que han demostrado un valor positivo para el desarrollo de capacidades.
iv. La generación de instancias para la inclusión de los distintos actores que participan de los procesos de enseñanza y aprendizaje alienta la co-responsabilidad en la medida que cuentan con apoyos profesionales para facilitar el encuentro entre los participantes.
v. Las alianzas estrategias multiactor y multisectoriales han demostrado ser herramientas adecuadas para alcanzar logros colectivos.
vi. La sistematización de experiencias y explicitación de saberes tácitos generados por toda la comunidad educativa durante la virtualidad es una fuente importante para la identificación de buenas prácticas educativas que puedan ser replicadas en diferentes contextos (Font, 2022, p. 65-66).

El presente proyecto se alinea al Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) 2023-2027 para la República Dominicana en su área de cooperación 1: "Igualdad e inclusión social "Pobreza, seguridad alimentaria y sostenibilidad ambiental", cuyo efecto primero es: "El Estado fortalece una respuesta integral a la reducción de la pobreza y las desigualdades con enfoque multidimensional, de derechos, igualdad de género y territorial, sin dejar a nadie atrás". Igualmente, se considera el compromiso inherente al plan de acción de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, relacionándose, tanto de manera directa como indirecta y desde una dimensión plurifactorial, con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenibles:



ODS 1 Fin de la pobreza; que persigue erradicar la pobreza en todas sus formas que sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad.



ODS 4 Educación de calidad; que persigue lograr una educación inclusiva y de calidad para todos basado en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible.



ODS 5, Igualdad de género; para lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

DS



ODS 8: TRABAJO decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.



ODS 9, Industria, innovación e infraestructuras; Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.



ODS 10, Reducción de las desigualdades; Reducir la desigualdad en y entre los países.



ODS 13, Acción por el clima; Adoptar medidas para combatir el cambio climático y sus efectos.



ODS 16, Paz, justicia e instituciones sólidas; Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

DS

Tal como se expone a continuación, el primer producto hacía referencia al robustecimiento institucional del MINERD, con el objetivo de fortalecer sus capacidades administrativas y de gestión interna para asegurar eficiencia en sus servicios.

El segundo producto toma el relevo de las iniciativas anteriores en materia de digitalización del sistema educativo y entrega de dispositivos electrónicos a los estudiantes del sistema público educativo dominicano, asegurando, al mismo tiempo, un sistema que garantice un servicio eficiente para el mantenimiento, reparación y reciclaje de dichos dispositivos y aprovechando las oportunidades de digitalización y generando una cohesión social en la comunidad educativa. Así como adquirir las herramientas digitales de aprendizaje para la implementación de programas de inglés.

El MINERD actualiza las actividades del proyecto para el periodo 2025-2028, las cuales quedan reflejadas de la siguiente manera:

Producto 1 - Fortalecidas las capacidades institucionales del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) en materia de gestión, comunicación, manejo de indicadores y gestión documental:

No se prevé ejecución de las actividades 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4.

1.1 Implementar el Sistema de Gestión de Iniciativas Prioritarias del Proyecto PNUD-*SIGOB*, y apoyar la acción comunicacional, agregando rutinas de trabajo sistémicas en donde se pondere y evalúe de manera permanente si los conceptos de valor que

Docusign Envelope ID: 144AF6E2-5800-4C39-9C52-66A791F54547

están siendo construidos en el marco de las prioridades o están siendo interiorizados a partir del avance y concreción de los productos que lo componen.

1.2 Robustecer las instalaciones del *Centro de Proceso de Datos* (Data Center) para eficientizar la sistematización y el procesamiento de la información ministerial.

1.3 Instalación e implementación del software de gestión de recursos institucionales integrados para reforzar el sistema de Planificación de Recursos Empresariales (ERP) del MINERD.

1.4. Mejora de la infraestructura Escolar.

Producto 2 - Fortalecimiento de las capacidades de gestión logística del MINERD, enfocada en la entrega de equipos y su sostenibilidad, aprovechando las oportunidades de digitalización para el aprendizaje del idioma inglés:

2.1 Diseñar una estrategia para prestar apoyo y servicio a los estudiantes y docentes que requieren la reparación de sus equipos, accesible y oportuna a nivel nacional.

2.2 Brindar asesoría para el proceso de clonación y configuración de dispositivos electrónicos.

2.3 Entregar dispositivos electrónicos (tablets).

2.4 Generar programas de cohesión social en el aprovechamiento de oportunidades de digitalización.

2.5 Adquirir las herramientas de aprendizaje para la implementación de los programas "English for a Better Life" (soluciones tecnológicas) y Libro Abierto (Libros de texto).

2.6 Adquirir recursos necesarios para una vuelta a la escuela segura.

Con esta actividad se estarán adquiriendo dispensadores de gel antibacterial y atomizadores alcohol y realizando iniciativas de salud integrales para la vuelta a la escuela segura.

2.7 Establecer una unidad ejecutora para la implementación, comunicación y M&E efectiva de la iniciativa en MINERD y PNUD.

DS

Considerando la Teoría del cambio en la estrategia trazada, el presente proyecto figuraría de la siguiente manera:

n Envelope ID: 144AF6E2-5800-4C39-9C52-66A791F54547

PRIORIDAD NACIONAL

Escuela como centro del desarrollo y Programa de Inglés como segunda lengua

EFECTO

El Estado fortalece una respuesta integral para la reducción de la pobreza y las desigualdades con un enfoque multidimensional, de derechos, de igualdad de género y territorial, sin dejar a nadie atrás.

ESULTADOS

- Mejora de las competencias lingüísticas del idioma inglés de estudiantes de secundaria y docentes del sistema educativo preuniversitario, incluyendo mujeres y personas con discapacidad.
- Lograr el acceso a mejores oportunidades de empleo de las personas egresadas del sistema educativo preuniversitario incluyendo mujeres y personas con discapacidad.
- Fortalecimiento del sistema de datos institucionales relacionados con desarrollo de competencias lingüísticas para el diseño de políticas públicas.

ESTRATEGIA

Asegurar la disposición de una plataforma digital de aprendizaje de inglés para estudiantes y docentes del sistema preuniversitario.

SUPUESTOS

Se mantiene una alta demanda por las competencias lingüísticas de inglés como motor de empleo y el emprendimiento dentro de los principales sectores empleadores: turismo, servicios financieros, zonas francas, manufactura, así como tecnología y telecomunicaciones.

Los docentes, directores regionales y regionales, mejoran su nivel de inglés a través de la plataforma digital de aprendizaje.

Existen los incentivos suficientes para garantizar la permanencia de estos docentes dentro del sistema educativo

Las personas con discapacidad auditiva cuentan con infraestrucutura minima para el acceso a plataformas digitales de aprendizaje del idioma inglés.

Los centros educativos cuentan con la infraestructura mínima de conectividad y equipamiento asegurando la viabilidad del Programa.

Los egresados del sistema preuniversitario con competencias lingüísticas de inglés tienen mayores oportunidades para obtener becas internacionales.

Los estudiantes de secundaria tienen acceso a una especialzación en la plataforma de aprendizaje de inglés de áreas técnicas como turismo, finanzas, ingeniería y aviación que aumenta las posibilidades de inserción en el mercado laboral.

BARRERAS

- Bajo nivel de inglés de egresados del sistema preuniversitario.
- Limitadas competencias lingüísticas de docentes de inglés.
- Limitada infraestructura de conectividad y equipamiento en los centros educativos
- Baja oferta de bachilleres con dominio del idioma inglés para la elevada demanda del mercado laboral.

SITUACIÓN INICIAL

De acuerdo con la encuesta ENHOGAR (2018) sólo el 8.6% de la población de 10 años y más habla inglés. El Ministerio de Educación tiene como meta prioritaria alcanzar a 400,000 estudiantes del nivel secundario y docentes en el aprendizaje y mejora del idioma inglés para el año 2028 en cumplimiento del Plan Presidencial presentado en 2024. Actualmente, se están impactando a través de una plataforma digital de aprendizaje de inglés 471 centros educativos de tanda extendida en 18 Regionales de educación, para un total de 182,500 estudiantes

DS

Docusign Envelope ID: 144AF6E2-5800-4C39-9C52-66A791F54547

III. RESULTADOS Y ALIANZAS

Resultados Esperados

Para el período 2025-2028 los resultados esperados de esta intervención son:

- Mejora de las competencias lingüísticas del idioma inglés de estudiantes de secundaria y docentes del sistema educativo preuniversitario, incluyendo mujeres y personas con discapacidad mediante acceso a herramientas digitales para el aprendizaje del idioma inglés alcanzando hasta nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

- Lograr el acceso a mejores oportunidades de empleo de las personas egresadas del sistema educativo preuniversitario incluyendo mujeres y personas con discapacidad.

- Fortalecimiento del sistema de datos institucionales relacionados con desarrollo de competencias lingüísticas para el diseño de políticas públicas.

La plataforma de inglés es una excelente herramienta para aprovechar las innovaciones y tendencias del futuro del trabajo que exigen habilidades y/o destrezas en múltiples ámbitos. Cimentado en los avances que se tienen, el país debe acelerar en fortalecer y ampliar la educación STEM (ciencia, tecnología, de ingeniería y de matemáticas) que permitan aumentar la participación de las jóvenes rompiendo con las resistencias socioculturales a la participación de estas en entornos digitales.

Recursos Requeridos para lograr los Resultados Esperados

Los recursos que se requieren para el logro los resultados esperados del presente proyecto ascienden a USD 32,837,974.50.

Los fondos para el financiamiento del presente Proyecto provendrán del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) y del PNUD y la distribución de los mismos se hará como establece el Plan de Trabajo previsto en el presente documento de proyecto.

Para lograr una ejecución exitosa del proyecto serán requeridos unos recursos humanos con dedicación exclusiva a su coordinación, así como el apoyo de personal de la oficina país del PNUD en República Dominicana y el personal que concierne por parte del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), tanto de programas como de operaciones.

Será necesario además realizar adquisiciones de bienes y servicios, y la contratación de expertos/as para la producción de insumos clave.

DS

Alianzas

El MINERD y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han establecido previamente una alianza con el objetivo de optimizar los avances de los resultados de las políticas priorizadas en el sector, promoviendo la digitalización en la educación.

En el marco de la alianza con el MINERD, el PNUD consolidó acuerdos estratégicos con instituciones que sirven para aunar enfoques y trazar sinergias, y, asimismo, prevé la consolidación de una estrategia fortalecida que contará con otras AFPs del Sistema de Naciones Unidas para el logro de los objetivos planteados, como UNESCO, UNICEF, UNFPA y BM; fungiendo las funciones y asumiendo las responsabilidades relativas a su mandato directo.

Docusign Envelope ID: 144AF6E2-5800-4C39-9C52-66A791F54547

En este orden, es conveniente diseñar un ecosistema de alianzas general que contemple: i. Contar con las alianzas generadas durante la implementación de iniciativas previas[4] durante la crisis sanitaria, conformado especialmente por instituciones como el AIESEC, INFOTEP y Save the Children y Proyecto EPIFANIA PUCMM; ii. Contar con nuevas alianzas que complementen el sistema anterior, como CIPAF[5], EDUCA, INICIA, IDEC y otros actores gubernamentales, sociedad civil y sector privado involucrados en la educación, para así fortalecer las capacidades en la implementación del presente proyecto.

Asimismo, establecer alianzas estratégicas para asegurar conexión de internet y dotación de sistemas de energía eléctrica, preferiblemente con energía solar (renovable), con el Instituto Dominicano de Telecomunicaciones (INDOTEL) y el Ministerio de Energía y Minas.

También sostener alianza con el Ministerio de Trabajo como catalizador de ferias de empleo, y la Academia para crear sinergias para la mejora de las competencias lingüísticas desde los planes de estudio que desarrollan.

Para todo lo relacionado a inclusión, CONADIS es una excelente alianza junto con Organizaciones de Personas con Discapacidad.

Respecto al público objetivo, el INFOTEP y otras instituciones de jóvenes en el mercado laboral son importantes el Ministerio de la Juventud, Gabinete Social con Oportunidad 14-24.

En relación con todo lo referente a la evaluación de la calidad de los aprendizajes del programa, el IDEICE resulta un aliado clave en la generación de informes para el MINERD. Se toman en cuenta para el desarrollo de alianzas todos los órganos descentralizados adscritos al Ministerio de Educación.

La Unidad de Medio Ambiente del PNUD se presenta como una importante alianza a través de su proyecto de Infraestructuras Resilientes para poder acompañar al MINERD en la seguridad y la resiliencia de sus escuelas, así como el Proyecto Rescate Ozama para acciones de educación ambiental.

En el mismo sentido, también se reconoce el alcance internacional que ostenta el PNUD, desde una perspectiva tanto regional como internacional, contando con 170 Oficinas de País, para fortalecer conocimientos y capacidades enfocadas al logro de los objetivos del presente proyecto.

Las infraestructuras educativas resilientes son esenciales para garantizar el derecho a la educación, incluso en contextos de riesgo. En este marco, la Unidad de Sostenibilidad Ambiental y Resiliencia del PNUD representa un aliado clave. A través de su proyecto de Infraestructuras Resilientes, colabora con el MINERD para fortalecer la seguridad y resiliencia de las escuelas, y con el Proyecto Rescate Ozama en iniciativas de educación ambiental.

Ante los múltiples riesgos climáticos y geológicos que enfrenta la región del Caribe, el PNUD impulsa acciones de fortalecimiento de capacidades para reducir la vulnerabilidad de infraestructuras críticas, como las educativas y las de abastecimiento de agua. El objetivo es asegurar la continuidad de los servicios esenciales durante desastres y proteger el bienestar de las comunidades expuestas.

DS

En esta línea, y en conjunto con la Defensa Civil, el PNUD ejecuta el proyecto "Fortalecimiento de las capacidades, la seguridad y la resiliencia de las infraestructuras críticas en la República Dominicana, Cuba y Haití", financiado por el Fondo Acelerador de Resiliencia de Infraestructura (IRAF) de la de la Coalición para la infraestructura resiliente ante desastres (CDRI), en el marco del

[4] Proyecto *Desarrollo de competencias tecnológicas en los docentes y diferentes actores que intervienen en los centros educativos, como parte del programa República Digital* (00119944), proyecto *Apoyo a la Digitalización de la Educación en la República dominicana, mediante el acceso a los equipos para el fomento de las Tecnologías de la Información* (00130989), y proyecto *Apoyo a la Digitalización de la Educación en la República Dominicana mediante la eficiencia en la gestión logística para asegurar el manejo y distribución adecuada de los equipos necesarios para el fomento de las Tecnologías de la Información y Comunicación* (00130447).

[5] Con quien, junto al Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), se realizó un importante trabajo en materia de inclusión e igualdad; la conformación de "Clubes de chicas" donde se imparte formación y orientación en las áreas de ciencias, matemáticas y tecnología en las escuelas públicas de Jornada Escolar Extendida.

Docusign Envelope ID: 144AF6E2-5800-4C39-9C52-66A791F54547

Programa para la Infraestructura para Estados Insulares Resilientes (IRIS). Desde su inicio, la Dirección de Gestión Ambiental y de Riesgos (DIGAR) del MINERD ha participado activamente en esta iniciativa.

Riesgos y Supuestos

A continuación, se presentan los riesgos identificados en el proyecto y sus medidas de mitigación:

1. **Riesgo Reputacional por Desinformación sobre el Rol del PNUD en el Proyecto**

 Tipo de riesgo: Político

 Descripción del riesgo:

 Existe la posibilidad de que se generen percepciones erróneas o desinformación respecto al rol del PNUD en el proyecto. Este tipo de narrativas podría afectar la percepción pública y disminuir la confianza de algunos grupos de interés

 Medida de mitigación:

 Para mitigar este riesgo, es fundamental mantener una comunicación clara, transparente y proactiva sobre el alcance y los objetivos de la intervención, reforzando el compromiso del PNUD con la inclusión, los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

2. **Cambio de Autoridades Administrativas Institucionales**

 Tipo de riesgo: Político

 Descripción del riesgo:

 El cambio de autoridades en el Ministerio de Educación (MINERD) y el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) como parte de un proceso de fusión institucional, podría provocar modificaciones en la toma de decisiones dentro del proyecto. Esta variabilidad administrativa puede impactar el avance del proyecto y su alineación con las políticas y prioridades gubernamentales.

 Medida de mitigación:

 Se establecerá una estrategia de comunicación clara y fluida para garantizar que los nuevos incumbentes comprendan los resultados y el impacto del proyecto, asegurando que se mantenga la continuidad de las actividades. Se organizarán sesiones de rendición de cuentas y se alinearán las prioridades del proyecto con los planes estratégicos nacionales y anuales para facilitar la transición administrativa.

3. **Desastres Meteorológicos, Sanitarios y Eventos Naturales**

 Tipo de riesgo: Ambiental

 Descripción del riesgo:

 Los desastres naturales, como huracanes, terremotos o emergencias sanitarias, podrían interrumpir la ejecución del proyecto al generar retrasos en el cronograma de actividades. Estos eventos pueden afectar tanto la logística como la movilidad de los involucrados en el proyecto, dificultando la ejecución de tareas clave y poniendo en riesgo la obtención de resultados.

 Medida de mitigación:

 En caso de que ocurran eventos de este tipo, se reajustará el cronograma de trabajo para acelerar la implementación de actividades cuando las condiciones lo permitan. Se evaluarán opciones alternativas, como el uso de tecnologías o canales digitales para asegurar la continuidad de los servicios en caso de restricciones a la movilidad. Además, se desarrollarán planes de contingencia que permitan reaccionar rápidamente ante emergencias, minimizando su impacto en los resultados del proyecto.

Docusign Envelope ID: 144AF6E2-5800-4C39-9C52-66A791F54547

4. **Fluctuación de la Tasa de Cambio**

Tipo de riesgo: Financiero

Descripción del riesgo:

Las fluctuaciones en la tasa de cambio pueden afectar los costos de los insumos y materiales importados para el proyecto, alterando el presupuesto asignado y comprometiendo la viabilidad financiera del mismo. Las variaciones en la moneda pueden generar sobrecostos no previstos y dificultar la ejecución dentro del presupuesto original.

Medida de mitigación:

Se tomarán acciones correctivas para reajustar el cronograma de trabajo y explorar fuentes de financiamiento adicionales si es necesario. Además, se ajustarán los planes de acción para optimizar los recursos disponibles, minimizando el impacto de los cambios en la tasa de cambio en la ejecución de actividades. Las compras se planificarán con antelación y se buscarán alternativas de proveedores que ofrezcan condiciones favorables frente a posibles cambios en las divisas.

5. **Inflación**

Tipo de riesgo: Financiero

Descripción del riesgo:

La inflación puede elevar el costo de adquisición de insumos y servicios, afectando el presupuesto del proyecto y reduciendo el poder adquisitivo del mismo. Esto podría generar un desfase entre los fondos disponibles y las necesidades reales para continuar con la ejecución según lo planeado.

Medida de mitigación:

Se implementarán ajustes regulares en el cronograma de trabajo, teniendo en cuenta el impacto de la inflación en los costos del proyecto. Asimismo, se explorarán medidas alternativas dentro de los planes de acción para garantizar la continuidad de los servicios, incluyendo la reestructuración de los presupuestos y la búsqueda de nuevos acuerdos con proveedores que permitan mitigar el efecto de la inflación.

6. **Gestión de licitación.**

Tipo de riesgo: Operacional

Descripción del riesgo:

El flujo del proceso de licitación puede verse afectado por cuestionamientos al pliego.

DS

Medida de mitigación:

Se desarrollará un cronograma para el proceso de licitación que se revisará con las partes involucradas para su estricto cumplimiento.

Los cuestionamientos serán abordados entre las partes involucradas oportunamente.

Participación de las Partes Involucradas

La transversalidad del proyecto implica una diversidad de tipos de actores directos y con distintos niveles de participación. Se identifican a los siguientes actores de la comunidad educativa: el estudiantado, el cuerpo docente, las familias, la sociedad civil, y las personas servidoras públicas del MINERD.

Mecanismo de respuesta para actores clave

En el marco de las políticas del PNUD, todas las personas y partes involucradas en el proyecto tienen derecho a acceder al Mecanismo de Respuesta para Actores Clave (SRM por sus siglas del Inglés: Stakeholder Response Mechanism) y a la vía para acceder a este, que ha sido establecida

por la Social and Environmental Compliance Unit (SECU) del PNUD. Sólo en caso de que el proyecto haya sido categorizado como de riesgo moderado o alto en el análisis de los Estándares Sociales y Ambientales (SES, por sus siglas del Inglés: Social and Environmental Standards), un mecanismo de reclamaciones será establecido a favor de las personas afectadas en el marco del proyecto. Las personas y partes involucradas pueden acceder al SRM a través del portal web del PNUD en República Dominicana https://www.do.undp.org/ y visitando las opciones "Reportar fraudes y conducta indebida" (https://www.undp.org/es/node/10456) y la "Línea social y medioambiental" (https://www.undp.org/es/mecanismo-de-revision-del-cumplimiento-social-y-ambiental-y-respuesta-de-las-partes-interesadas), que aparecen en la parte inferior de la página.

Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSS/CTr)

Debido a la naturaleza del proyecto se tomarán en consideración las experiencias de otras instituciones y países de la región, especialmente aquellas que hayan pasado por iniciativas similares a la del país y que se hayan o están implementando de forma activa. De manera particular, se estudiarán las experiencias de la región latinoamericana para identificar las mejores prácticas y las lecciones aprendidas que puedan ser de utilidad en la conceptualización, diseño e implementación de las diferentes acciones. También se considerará la posibilidad de formalizar foros interestatales para la socialización de experiencias del MINERD en materia de digitalización inclusiva de la estructura y sistema educativo.

Soluciones Digitales

Considerando que el objetivo principal del presente proyecto es el robustecimiento institucional y modernización de los procesos internos desde la digitalización inclusiva de la estructura educativa nacional, con perspectiva de género y enfoque de Derechos Humanos, se emplearán soluciones digitales para la actualización de herramientas, instrumentos y medios para la gestión, prestación de servicios y seguimiento institucional del Ministerio de Educación de la República Dominicana para el desarrollo sostenible , en consonancia con el *Plan Estratégico del PNUD 2023-2027* que establece la digitalización como un elemento impulsor y habilitador para el desarrollo.

Conocimiento

El presente proyecto supone la transferencia de conocimiento a nivel técnico desde una perspectiva multidisciplinar, pero alineada a conceptos como digitalización, cohesión social, ciudadanía, democracia e inclusión, y desde una perspectiva de género y un enfoque de Derechos Humanos. Por su nivel de implementación nacional, conlleva importantes desafíos en lo que respecta a la formación del personal seleccionado. Esto implica la transferencia de conocimientos generales y especializados a los actores involucrados, y la articulación de estrategias de difusión efectiva de dicho conocimiento, a través de jornadas de formación, entrenamiento, apoyo y seguimiento. Se concitarán los acuerdos y alianzas necesarios para maximizar ese apoyo.

DS AMD

También se considerará el conocimiento generado a partir del cumplimiento de los objetivos del programa, especialmente en lo que respecta a los productos de conocimiento derivados de su implementación. En este sentido, los resultados del programa English for a Better Life representan una valiosa fuente de información sobre buenas prácticas, metodologías efectivas y estrategias pedagógicas aplicadas al aprendizaje del idioma inglés. Este conocimiento es particularmente relevante en el contexto de la educación secundaria del sistema preuniversitario, donde el dominio del inglés se ha convertido en una competencia esencial para la empleabilidad. En este sentido, se generarán productos de conocimiento con enfoque de género e inclusión mediante el uso de base de datos integrada, cruces con la Plataforma de Desarrollo Humano del PNUD, Policy Notes o Policy Memos que orienten la toma de decisiones en materia de política pública. Desde PNUD se acompañará con el fortalecimiento de las capacidades analíticas del MINERD tomando en

consideración la implementación de recomendaciones sobre la base de los productos de conocimiento.

El Ministerio de Educación de la República Dominicana ha definido como estrategia fundamental el fortalecimiento del inglés como lengua extranjera en el nivel secundario, con el objetivo de incrementar el atractivo del egresado frente a sus potenciales empleadores. Esta iniciativa busca preparar a los estudiantes para un mercado laboral cada vez más globalizado, donde el inglés es una herramienta clave para acceder a mejores oportunidades de empleo, especialmente en sectores como el turismo, los servicios y la tecnología[6].

Estos productos de conocimiento desarrollados en el marco de este proyecto se estarán divulgando de manera efectiva según la estrategia de comunicaciones establecida.

Sostenibilidad y Escalamiento

En virtud de las metas del MINERD y gubernamentales para alcanzar el bilingüismo en el país, se ha expresado el interés de contar con el acompañamiento del PNUD para realizar acuerdos a largo plazo (LTA por sus siglas en inglés).

El Proyecto tiene vocación de ser escalado, permitiendo que las actividades de fortalecimiento institucional, digitalización y optimización de procesos puedan extenderse a las regionales de educación y hasta nivel de las escuelas para que las mismas puedan gestionar efectivamente sus planes, según corresponda.

Estas acciones fortalecerán las capacidades del Ministerio para dar continuidad al proyecto. Se realizarán esfuerzos para dejar capacidad instalada en los recursos humanos del MINERD y se generarán evidencias para poder apoyar la continuidad del programa de inglés u otras acciones que puedan realizar para el establecimiento de plataformas públicas de aprendizaje del inglés y otras ciencias.

IV. GESTIÓN DEL PROYECTO

Eficiencia y Efectividad de los Costos

Este proyecto será implementado bajo la Modalidad de Implementación Nacional con Soporte de la Oficina de País (COS-NIM, por sus siglas en inglés), siendo el Asociado en la Implementación el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) y el PNUD presta servicios de apoyo. Bajo esta modalidad el MINERD es la entidad responsable por los resultados del proyecto, incluido el seguimiento y evaluación de las intervenciones; la rendición de cuentas por el uso eficaz y efectivo de los recursos; el logro de los productos establecidos en el documento de proyecto; mantener la documentación y pruebas del uso adecuado de los recursos del proyecto, de conformidad con las normas y procedimientos aplicables y según las disposiciones establecidas por el PNUD para la implementación de este tipo de proyecto; e informar de manera precisa sobre el progreso del proyecto en comparación con los planes de trabajo.

Para contribuir al logro de los resultados previstos en este documento de proyecto, a solicitud del Asociado en la Implementación, el PNUD brindará servicios de apoyo, facilitará la asesoría y asistencia técnica pertinente, sobre la base de las mejores prácticas nacionales e internacionales. El PNUD, en su función de asociado del desarrollo, participará a su vez en el monitoreo del proyecto a fin de lograr los resultados previstos.

[6] https://educando.edu.do/portal/english-for-a-better-life/

Gestión del Proyecto

El proyecto se ubicará físicamente en las oficinas del MINERD, en el Distrito Nacional, provincia Santo Domingo.

Para contribuir al logro de los resultados previstos en este documento de proyecto, a solicitud del MINERD como Asociado en la Implementación, el PNUD brindará los servicios de apoyo definidos en la Carta de Acuerdo (LOA por sus siglas en inglés) e identificados en el Plan de trabajo plurianual; además facilitará la asesoría y asistencia técnica pertinente, sobre la base de las mejores prácticas nacionales e internacionales. El PNUD, en su función de asociado del desarrollo, participará a su vez en el monitoreo independiente del proyecto en relación al logro de los resultados previstos.

Se realizarán reuniones y coordinaciones de manera continua entre el MINERD y el PNUD de cara a la implementación del proyecto y de los servicios a ser prestados en el marco de la presente intervención, los cuales se asentarán en minutas y comunicaciones formales por vía física y/o electrónica.

De conformidad con el documento de proyecto y con los siguientes términos y condiciones, el MINERD, como Asociado en la Implementación, acepta cumplir con las siguientes acciones y responsabilidades, en el marco de los servicios de apoyo a la implementación nacional prestados por el PNUD para este proyecto:

a) Designar un/a Director/a Nacional del proyecto para llevar a cabo y aprobar las actividades definidas en el plan de trabajo aprobado por la Junta del Proyecto.

b) Aprobar y solicitar al PNUD las acciones previstas en el Plan Anual de Trabajo y su operacionalización, así como la selección y contratación de consultores, bienes y servicios correspondientes a la implementación de los resultados previstos en el Plan de Trabajo.

c) Proporcionar al PNUD un informe anual de equipo no fungible adquirido por el PNUD en el marco de la iniciativa. El informe se presentará dentro de los 30 días siguientes al 31 de diciembre de cada año y/o 30 días luego de finalizado el proyecto y será incluido en el inventario principal para el proyecto por la entidad gubernamental que funge como asociado en la implementación.

d) Revisar y firmar los Informes Combinados de Gastos (Combined Delivery Report o CDR por sus siglas en inglés) trimestrales y anuales. El CDR es el estado financiero oficial del PNUD que detalla la ejecución financiera del proyecto en un período determinado. Este informe será preparado por el PNUD basado en la información registrada en su sistema de gestión empresarial y será firmado por el Asociado en la Implementación en señal de aceptación.

DS

Con base en la modalidad COS-NIM, **el PNUD realizará las siguientes acciones y responsabilidades** en el marco de este proyecto:

a) Procesar pagos directos como resultado de procesos realizados bajo normativa nacional de Compras y Contrataciones por los bienes y servicios adquiridos por el proyecto y recibidos a satisfacción por el Asociado en la Implementación. Estos pagos deberán ser solicitados/aprobados por el MINERD.

b) Realizar procesos de adquisición de productos, bienes y servicios conforme a las normas, políticas y procedimientos del PNUD. Estos procesos se realizarán a solicitud del MINERD y el PNUD actuará como socio responsable apoyando la implementación del proyecto con los servicios de adquisiciones y contrataciones requeridos. Para implementar las compras y contrataciones, el PNUD aplicará sus propias normas, políticas y procedimientos. El PNUD conservará la documentación original de estos procesos.

c) Realizar acuerdos con entidades que funjan como partes responsables para proporcionar bienes y/o servicios al proyecto, llevar a cabo actividades del proyecto y/o crear y entregar productos mediante el presupuesto del proyecto.

d) Seleccionar y contratar consultores y gestionar los viajes que estos pudieran requerir en el marco del proyecto.

e) Gestión de acuerdos con entidades que funjan como partes responsables para proporcionar bienes y servicios al proyecto y también mediante Grants.

f) Brindar soporte y asesoría técnica en la realización de planes de trabajo y monitoreo de las acciones para el logro de los resultados planteados.

g) Implementar las acciones detalladas en la Carta de Acuerdo (LOA, por sus siglas en inglés).

h) Proveer apoyo en la identificación y contratación del personal del programa o proyecto; a través de la realización de procesos competitivos de reclutamiento de acuerdo con las normas y regulaciones vigentes en el PNUD.

Conforme el plan de trabajo plurianual, las actividades que lleve a cabo el MINERD en el marco del proyecto se realizarán de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Marco para un Método Armonizado de Transferencias en Efectivo (HACT, por sus siglas en inglés) del Sistema de las Naciones Unidas.

La Microevaluación realizada en fecha diciembre 2020, así como la experiencia previa de trabajo con MINERD revela una calificación de riesgo BAJO. De allí que por las actividades implementadas por el MINERD se aplicará la modalidad de transferencia de efectivo de pagos directos. Bajo esta modalidad, los pagos a proveedores y otros terceros que proporcionan bienes o servicios para las actividades del proyecto acordadas por el Socio, serán desembolsados directamente por el PNUD, a petición del MINERD y tras la finalización de actividades. El MINERD será responsable de los gastos del proyecto y llevará a cabo las adquisiciones y contrataciones de conformidad con las políticas y procedimientos acordadas con el PNUD. La oficina del PNUD proporcionará servicios de contabilidad y servicios bancarios al Socio bajo esta modalidad.

El socio se compromete además a facilitar la verificación programática y financiera de las actividades gestionadas por el Asociado en la implementación, incluyendo la realización de verificaciones puntuales, auditorías programadas y visitas de campo.

A solicitud del MINERD y con base al Acuerdo de Prestación de Servicios, el PNUD prestará servicios de apoyo a la implementación del proyecto. En esta modalidad, el PNUD llevará a cabo los servicios de adquisiciones y contrataciones indicadas en el plan de trabajo y los desembolsos conforme sus propias políticas y procedimientos. En este sentido, el PNUD será responsable por la calidad y puntualidad de los servicios prestados. Sin embargo, el MINERD mantendrá el control programático total y, por lo tanto, la plena responsabilidad y propiedad de las actividades del proyecto.

Para cualquier asunto no previsto expresamente en el presente documento, se aplicarán las disposiciones correspondientes a las revisiones posteriores a este documento y a las políticas y reglamentaciones del PNUD aplicables.

DS

Calidad y transparencia en la adquisición de bienes y servicios

El PNUD asegura la transparencia en la implementación de los productos, actividades y acciones del proyecto que se encuentren a su cargo según hayan sido definidos en el Plan de Trabajo Plurianual y de los servicios de apoyo establecidos en la Carta de Acuerdo (LOA por sus siglas en inglés), mediante la aplicación de sus políticas, procedimientos y estándares internacionales aplicables a la gestión general y a la adquisición de bienes y servicios.

Los procesos de adquisiciones y contrataciones serán realizados en apego a los principios de mejor relación calidad-precio, imparcialidad, integridad, transparencia, competencia internacional efectiva e intereses del PNUD.

Para la ejecución se podrá utilizar los acuerdos globales de larga duración (LTA por sus siglas del inglés: Long Term Agreements) que sostiene el PNUD con proveedores internacionales, identificados en exhaustivos procesos realizados a nivel corporativo, a modo de asegurar el acceso a los mercados internacionales de óptima calidad, tiempos de entrega y precios altamente competitivos.

Costos administrativos y de apoyo

En el contexto de la metodología armonizada para el cálculo de las tasas de recuperación de costes de otros recursos (documento DP-FPA/2013/1 del Consejo de Administración y Decisión 2013/9 del Consejo de Administración), los recursos del proyecto están sujetos a la política de recuperación de costos del PNUD. En este marco se contemplan los costos por Servicios de Habilitación de Entrega y los costos de Apoyo a la Gestión General (GMS por sus siglas del inglés: General Management Support) por el valor del 4%. El GMS representa el soporte general recibido en materia de asesoría técnica, costos de administración y de supervisión general a nivel corporativo. Los Servicios de Habilitación de Entrega se refieren a los costos organizativos directamente vinculados a los servicios prestados para la implementación del proyecto y consecución de sus resultados. Ambos costos serán cubiertos por el organismo de financiación principal indicado en la portada de este documento. Los costos serán cargados al proyecto y acreditados por el PNUD utilizando sus políticas y procedimientos vigentes.

Para el manejo de los asuntos relativos a impuestos, equipos, suministros y bienes, propiedad intelectual, uso de imagen; así como para la ejecución, gestión de información, contribución y costos del presente proyecto, prevalecerán las normativas del Acuerdo Básico de Asistencia firmado el 11 de junio de 1974 entre el Gobierno de la República Dominicana y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas.

Pago de viáticos

Los viáticos de los desplazamientos que se realicen en el marco del proyecto y dentro del territorio nacional se autorizarán considerando las disposiciones internas relativas a los viáticos reducidos. Cualquier visita fuera del país se autorizará de acuerdo con las tarifas establecidas según el país de destino.

Auditoría y control financiero del Proyecto

La contribución está sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa previstos en las reglamentaciones financieras, las políticas, normas y procedimientos del PNUD.

DS

Revisiones y terminación del Proyecto

El proyecto podría ser revisado o enmendado para realizar cualquier modificación sustantiva, extensiva o presupuestaria, como resultado de los acuerdos entre el MINERD y el PNUD. Estos cambios podrían referirse, pero no limitarse, a ajustes en los objetivos, alcance, monto o distribución del presupuesto, período de implementación, actualización de cambios en el contexto del desarrollo, ajustes al diseño, arreglos de gestión, entre otros. Las revisiones o enmiendas al presente documento de proyecto serán oficializadas a través de la firma entre el MINERD y el PNUD.

El proyecto podría finalizar por vencimiento del término previsto para su duración; por acuerdos de la Junta del Proyecto; por cumplimiento de sus objetivos; o por fuerza mayor o caso fortuito. Las obligaciones contraídas en virtud de este documento de proyecto permanecerán vigentes después

Docusign Envelope ID: 144AF6E2-5800-4C39-9C52-66A791F54547

de su expiración en la medida necesaria, a fin de posibilitar la conclusión ordenada de las actividades, la retirada del personal, la atribución de los fondos y los bienes, el cierre de las cuentas y la liquidación de las obligaciones contractuales estipuladas con respecto al personal, contratistas, consultores y/o proveedores, prevaleciendo las disposiciones del PNUD en materia de cierre de proyecto y de reconocimiento de gastos elegibles.

En caso de ejecución financiera inferior al 20% de lo presupuestado para el trimestre, se convocará a la Junta Ejecutiva para que tome las medidas que correspondan para apoyar la implementación financiera.

DS

n Envelope ID: 144AF6E2-5800-4C39-9C52-66A791F54547

V. MARCO DE RESULTADOS

RESULTADO 1 DEL MARCO DE COOPERACIÓN CON PARTICIPACIÓN DEL PNUD. Resultado 1 del MCNUDS: El Estado fortalece una respuesta integral para la reducción de la pobreza y las desigualdades con un enfoque multidimensional, de derechos, de igualdad de género y territorial, sin dejar a nadie atrás.
PRODUCTOS INDICATIVOS DEL PROGRAMA PARA EL PAÍS (incluidos indicadores, bases de referencia y metas) **Producto** 1.1.2.: Número de iniciativas implementado para garantizar la inclusión, equidad y sostenibilidad de la gestión pública de servicios. **LB:** 4 **Meta: 6** Producto 1.1.3.: Número de personas con acceso y capacidades digitales. **LB (2022):** 1,400,000 **Meta (2027):** 1,900,000
Indicador IRFF: **E.1.3 Number people using digital technologies and services in ways that aimed at improving their lives:** E.1.3 Female, E.1.3 In rural areas, E.1.3 In urban areas, E.1.3 Informal sector workers, E.1.3 Internally displaced population, E.1.3 Male, E.1.3 Persons with disabilities, E.1.3 Refugees, E.1.3 Sex-disaggregated data unavailable, E.1.3 Unemployed, E.1.3 Youth
Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD: **Resultado 2:** Que nadie se quede atrás, centrándose en el acceso equitativo a las oportunidades y un enfoque de la agencia humana y los derechos humanos basado en los derechos.
Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas:144313 Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Educación (MINERD)

DS

n Envelope ID: 144AF6E2-5800-4C39-9C52-66A791F54547

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)							METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
Producto 1 **Fortalecidas las capacidades institucionales del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) en materia de gestión, comunicación, manejo de indicadores y gestión documental.**	**1.1** Número de Programas prioritarios incluidos en el sistema cuyo seguimiento permite la toma de decisiones oportunas: a) de gestión general b) programas relacionados a la equidad de género.	*MINERD*	0	2022	5	20	*5*	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*Reporte del Sistema de Metas - Online*
Producto 2 **Fortalecimiento de las capacidades de gestión logística del MINERD, enfocada en la entrega de equipos y su sostenibilidad, aprovechando las oportunidades de digitalización y generando una cohesión social en la comunidad educativa.**	2.1 Nivel de desarrollo de la estrategia para prestar apoyo y servicio a los estudiantes y docentes que requieren la reparación de sus equipos, accesible y oportuna a nivel nacional. *(0: no iniciado 1: nota conceptual 2: borrador de la estrategia validado 3: Estrategia en implementación).*	*MINERD*	0	2022	2	3	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*Informes de medio término e informe anual*
	2.2 Numero de dispositivos electrónicos clonados	*MINERD*	*1,442,335*	2022	*200,000*	*90,000*	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*Informes de medio término e informe anual sobre el número de dispositivos clonados y listos para su entrega.*

DS

n Envelope ID: 144AF6E2-5800-4C39-9C52-66A791F54547

	2.3 Número de dispositivos electrónicos entregados.	*MINERD*	*1,442,335*	2022	*200,000*	*90,000*	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*Informes de medio término e informe anual sobre el número de dispositivos entregados* *Entrevistas a usuarios y estudio de campo*
	2.4 Estudiantes de primaria y secundaria apropiados con herramientas para el aprendizaje del idioma inglés y otras ciencias (Libros de texto).	*MINERD*	*0*	2023		*1,667,850*	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*Informes de medio término e informe anual*
	2.5 Porcentaje de avance en la implementación de la plataforma de inglés.	*MINERD*	*0*	2023		*20%*	*50%*	*90%*	*100%*	*100%*	*100%*	*Plataforma diseñada y en funcionamiento.*
	2.6 Estudiantes de secundaria con acceso a herramientas para el aprendizaje del idioma inglés. (desagregados por sexo, discapacidad, ubicación geográfica)	*MINERD*	*0*	2023			*42,500*	*182,500*	*114,210*	*314,210*	*374,210*	*Informes de medio término e informe anual*

DS

n Envelope ID: 144AF6E2-5800-4C39-9C52-66A791F54547

	2.7 Personal del sistema educativo con habilidades desarrolladas en la aplicación de herramientas de aprendizaje para la implementación del programa de Inglés. (desagregados por sexo, discapacidad, ubicación geográfica)	*MINERD*	*0*	2023			*1,710*	*3,210*	*4,710*	*6,210*	*7,710*	*Informe final con resultados de encuesta diagnóstica y final de capacitación personal del sistema educativo.*
	2.8 Porcentaje de personas que culminan la formación minina en nivel B2 de inglés (desagregados por sexo, discapacidad, ubicación geográfica).	*MINERD*	*0*	2025	*N/A*	*N/A*	*10%*	*40%*	*60%*	*70%*	*80%*	*Informe final con resultados de encuesta diagnóstica y final de capacitación personal del sistema educativo.*

DS

n Envelope ID: 144AF6E2-5800-4C39-9C52-66A791F54547

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación.

Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos (RRF por sus siglas en inglés) a fin de valorar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados	Trimestralmente	La gerencia del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.	MINERD y PNUD	Valorizado en los costos directos e indirectos de Gestión
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Trimestralmente	La gerencia del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.	MINERD y PNUD	Valorizado en los costos directos e indirectos de Gestión
Aprendizaje	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto.	Al menos una vez por año	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas.	MINERD y PNUD	Valorizado en los costos directos e indirectos de Gestión
Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto	Se valorará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.	Anual	La gerencia del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a	MINERD y PNUD	Valorizado en los costos directos e

DS

			fin de mejorar el desempeño del proyecto		indirectos de Gestión
Evaluación de capacidades del Socio mediante la aplicación del Marco HACT	Se evaluará y revisará el manejo administrativo y financiero del proyecto desde el Método Armonizado para las Transferencias en Efectivo (HACT por sus siglas en inglés), a través de la microevaluación al Socio, para la identificación del nivel de riesgo, el tipo de transferencia de efectivo aplicable; así como la planificación e implementación de las actividades de garantía. Las actividades de garantía comprenderán: 1) las revisiones periódicas in situ (inspecciones puntuales – spot check) de los registros financieros de transferencias de efectivo del asociado para monitorear la permanencia del riesgo; y 2) auditorías programadas y especiales (control financiero o interno) de los registros financieros del asociado y los sistemas de gestión financiera de los controles internos relacionados con el proyecto.	Microevaluación: antes del inicio de las actividades del proyecto dentro de un ciclo programático y será válida por 5 años. Actividades de garantía: como mínimo una vez al año. Puede aumentar la frecuencia y tipo a partir del nivel de riesgo identificado en la microevaluación.	El proyecto proporcionará las informaciones y documentaciones que le sean requeridas, además de recibir la visita del proveedor de servicios previamente pautadas. El PNUD contratará y supervisará los trabajos del proveedor de servicios contratado para conducir la microevaluación, los spots check y las auditorías.	MINERD y PNUD	Valorizado en los costos directos e indirectos de Gestión
Visitas Programáticas de Campo	Monitorear el avance hacia el logro de los resultados y el cumplimiento de los procedimientos establecidos.	Al menos una vez por año	El Oficial de Programas del PNUD junto al equipo del proyecto, organizará visitas de campo para verificar el progreso de los productos en conjunto con el socio.	MINERD y PNUD	Valorizado en los costos directos e indirectos de Gestión
Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Al menos dos veces por año	La Junta Directiva del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.	MINERD y PNUD	Valorizado en los costos directos e indirectos de Gestión

DS

n Envelope ID: 144AF6E2-5800-4C39-9C52-66A791F54547

Informe del Proyecto	Se presentará un Informe del Proyecto a la Junta Directiva y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.	Anual y al finalizar el proyecto (Informe Final)		MINERD y PNUD	Valorizado en los costos directos e indirectos de Gestión
Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)	El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Junta Directiva del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la Junta Directiva realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.	Al menos 6 veces al año	La Junta Directiva del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.	MINERD y PNUD	Valorizado en los costos directos e indirectos de Gestión

Plan de Evaluación[7]

DS AMD

[7] Opcional, si fuese necesario.

n Envelope ID: 144AF6E2-5800-4C39-9C52-66A791F54547

Título de la Evaluación	Asociados (si fuese un proyecto conjunto)	Producto Relacionado del Plan Estratégico	Efecto UNSDCF/CPD	Fecha de Realización Prevista	Principales Actores en la Evaluación	Costo y Fuente de Financiamiento
Evaluación de medio término	MINERD	Para 2025, el PNUD espera ayudar a empoderar a 100 millones de personas pobres, marginadas y excluidas para que salgan de la pobreza multidimensional y las vulnerabilidades persistentes. El PNUD aplicará un enfoque sistémico que aborde las facetas multidimensionales de la pobreza, invirtiendo en activos, servicios y protección social en todos los sectores. Promoverá la creación de empleo, la protección social y las redes de seguridad social para las personas de bajos ingresos y las del "vacío intermedio", personas vulnerables que trabajan en el sector informal, con especial atención a las mujeres, ya que el 85 % de las mujeres de los países en desarrollo tienen un empleo informal (...)	El Estado fortalece una respuesta integral para la reducción de la pobreza y las desigualdades con un enfoque multidimensional, de derechos, de igualdad de género y territorial, sin dejar a nadie atrás.	2025	MINERD y PNUD	USD 25,000.00
Evaluación Final	MINERD			2028	MINERD y PNUD	USD 25,000.00

DS

n Envelope ID: 144AF6E2-5800-4C39-9C52-66A791F54547

VII. PLAN DE TRABAJO

ODUCTOS PERADOS utputs)	ACTIVIDADES PREVISTAS	PRESUPUESTO PEVISTO POR AÑO							RESP	PRESUPUESTO PREVISTO		
nea de base, icadores luyendo tas anuales	*Lista de resultados a nivel de actividad y acciones asociadas.*	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028		Fuente Financ	Descripción del Presup	Monto US$
oducto 1 rtalecidas pacidades titucionales Ministerio Educación la República minicana NERD) en teria de stión, nunicación, nejo de licadores y stión cumental. *tput ANTUM: 2118* licador de nero (Gender rker): 1 *132118*	**1.1** Implementar el Sistema de Gestión de Iniciativas Prioritarias del Proyecto PNUD-SIGOB, y apoyar la acción comunicacional.	0	19,657.84	29,787.93					MINERD y PNUD	MINERD	71200 -SIGOB	49,445.77
	1.2 Robustecer las instalaciones del *Centro de Proceso de Datos* (Data Center) para eficientizar la sistematización y el procesamiento de la información ministerial.	0							PNUD	MINERD	72800- Equipos de Información y Tecnología	0.00

DS

	1.3 Instalación e implementación del software de gestión de recursos institucionales integrados para reforzar el sistema de Planificación de Recursos Empresariales (ERP) del MINERD.	0		747,861.24					PNUD	MINERD	72100 - Contratos de Servicios de Empresas 72800- Equipos de Información y Tecnología	747,861.24
	1.4 Mejora de la infraestructura escolar	0	1,058,595.53	474,670.65					PNUD	MINERD	72215- Transporation Equipment	1,533,266.18
	Subtotal producto 1		**1,078,253.37**	**1,252,319.82**								**2,330,573.19**
›ducto 2 rtalecimiento las ›acidades de stión ístical del NERD, ocada en la rega de ipos y su stenibilidad, ovechando ortunidades italización y nerando una nesión cial en la nunidad ucativa. *tput IANTUM: 2119 licador de nero (Gender rker): 1*	2.1 Diseñar una estrategia para prestar apoyo y servicio a los estudiantes y docentes que requieren la reparación de sus equipos, accesible y oportuna a nivel nacional.	20,341.09	30,818.22	198,185.10	50,532.24				PNUD	MINERD	71300- Consultor Individual	299,876.65
	2.2 Brindar asesoría para el proceso de clonación y configuración de dispositivos electrónicos.	187,417.16	98,858.45	46,882.16	1,808.68				MINERD	MINERD	72100 - Contratos de Servicios de Empresas	334,966.45
	2.3 Entregar dispositivos electrónicos (tablets).	-3,188.39	746,827.40						MINERD	MINERD	72500-Office supplies 72100 - Contratos de Servicios de Empresas	743,639.01

DS

n Envelope ID: 144AF6E2-5800-4C39-9C52-66A791F54547

										71600-Viáticos		
	2.4 Generar programas de cohesión social en el aprovechamiento de oportunidades de digitalización.							MINERD	MINERD	72600-Grants	0	
	2.5 Adquirir las herramientas (incluyendo tecnológicas) de aprendizaje para la implementación de programas de ingles por inmersión y otras ciencias.		1,924,944.16	2,637,182.11	1,085,385.80	2,512,620.00	6,912,620.00	8,232,620.00	PNUD	MINERD	72800-Equipos de Información y Tecnología	23,305,372.07
											74200-Comunicación	
	2.6 Adquirir recursos necesarios para una vuelta a la escuela segura.		1,021,621.61		1,418,631.83				PNUD	MINERD	72100 - Contratos de Servicios de Empresas	2,440,253.44
	2.7 Establecer una unidad ejecutora para implementación, M&E y comunicación y productos de conocimiento en MINERD y PNUD.	53,602.22	125,681.95	171,777.91	282,551.03	150,000.00	150,000.00	150,000.00	PNUD-MINERD	MINERD	72800-Aqusición Software y comp.	1,083,613.11
											72100-Contrato de servicios	
											71300-Consultor Individual	
											71300-Evaluación	

DS

n Envelope ID: 144AF6E2-5800-4C39-9C52-66A791F54547

											74100-Auditoría 74200-Comunicación	
	Subtotal producto 2	**258,172.08**	**3,948,751.79**	**3,054,027.28**	**2,838,909.58**	**2,662,620.00**	**7,062,620.00**	**8,382,620.00**				**28,207,720.73**
											Subtotal productos	**30,538,293.92**
											Auditoría y evaluación (producto 2)	65,000.00
											DES	820,233.57
											GMS 5% 2022-2024	479,576.22
											GMS 4% 2025-2028	837,870.78
											TOTAL	**32,741,974.50**

DS

Docusign Envelope ID: 144AF6E2-5800-4C39-9C52-66A791F54547

VIII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

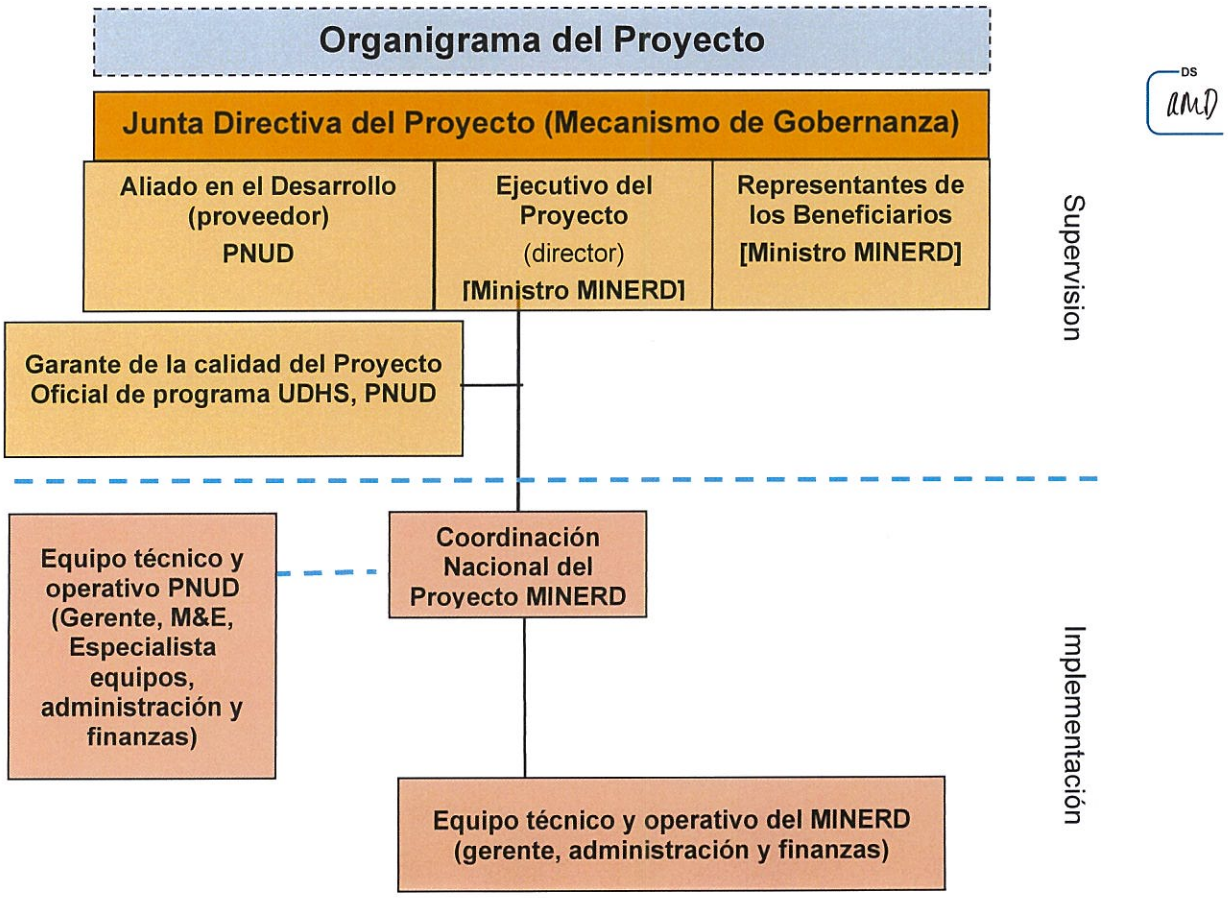
La principal parte involucrada en el proyecto es el MINERD, quien será parte responsable de implementar y aprobar los diferentes productos del proyecto, contando con el asesoramiento y apoyo técnico en la ejecución por parte del PNUD. El diseño y la definición de las líneas de acción han sido lideradas por el PNUD y el MINERD, lo que asegura parte del empoderamiento institucional en la implementación de la iniciativa. La administración de los fondos estará a cargo del PNUD, y los mismos serán manejados de acuerdo a sus normas y reglamentos.

El PNUD será responsable por la coordinación y la administración de los fondos que hacen posible la realización del proyecto; facilita la cooperación y acompaña a los socios gestores; gestiona los documentos administrativos con los diferentes socios; transfiere los fondos correspondientes a los socios gestores con los cuales se formalicen acuerdos; supervisa y controla el cumplimiento de lo dispuesto en los documentos de Acuerdos de Partes Responsables (*Responsible Party Agreement* - RPA), con particular atención en la entrega oportuna de los informes técnicos y financieros, y garantiza se incorporen los aportes de los socios.

El proyecto identificará y seleccionará a las partes responsables de acuerdo con lo requerido en los componentes del proyecto. Esto se hará de una manera coordinada entre el MINERD y el PNUD siguiendo la política de selección de socios y partes responsables del PNUD.

El Coordinador del proyecto y el Oficial de Programas del PNUD tendrán una interacción continua. Durante el período de ejecución del proyecto la oficina del PNUD en República Dominicana dará seguimiento administrativo y técnico a través de los procedimientos establecidos en sus Manuales de Procedimiento, y mediante su sistema integrado de seguimiento a los proyectos.

Organigrama del Proyecto



Docusign Envelope ID: 144AF6E2-5800-4C39-9C52-66A791F54547

IX. CONTEXTO LEGAL

Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia firmado el 11 de junio de 1974 entre el Gobierno de la República Dominicana y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Toda referencia que se haga en el Acuerdo SBAA a la "Agencia de Ejecución" se interpretará como una referencia al "Asociado en la Implementación".

Este proyecto será implementado por MINERD ("Asociado en la Implementación") que será el encargado de implementar el proyecto de conformidad con sus reglamentaciones, reglas, prácticas y procedimientos financieros siempre y cuando no viole principio alguno de las Reglas y Regulaciones Financieras del PNUD. Cuando la gobernanza financiera de un Asociado en la implementación no proporcione la orientación requerida para garantizar la mejor relación calidad-precio, imparcialidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva, se aplicará la gobernanza financiera del PNUD.

X. GESTIÓN DE RIESGOS

1. De conformidad con el Artículo III de la SBAA [*o las Disposiciones Suplementarias del Documento de Proyecto*], el Asociado en la Implementación tendrá la responsabilidad de la seguridad y protección del Asociado en la Implementación, de su personal, de su propiedad, y de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, el Asociado en la Implementación:

 a) Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;

 b) Asumirá todos los riesgos y responsabilidades en relación con la seguridad del Asociado en la Implementación, y con la instrumentación de dicho plan.

2. El PNUD se reserva el derecho de verificar si existe dicho plan, y de sugerir modificaciones cuando resultase necesario. En caso de que el Asociado en la Implementación no cuente con un plan de seguridad apropiado según lo exigido por estas cláusulas, se considerará que ha violado sus obligaciones en el marco del presente Documento de Proyecto.

DS

3. El Asociado en la Implementación acuerda realizar todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que los fondos del PNUD recibidos de conformidad con el Documento de Proyecto no se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la Lista Consolidada de Sanciones del Comité del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y que ningún fondo recibido por el PNUD según el Documento del Proyecto son utilizados para actividades de blanqueo de dinero. La Lista Consolidada de Sanciones del Comité del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se puede encontrar en: https://www.un.org/securitycouncil/content/un-sc-consolidated-list.

4. El Asociado en la Implementación reconoce y acepta que el PNUD no tolerará el acoso sexual y la explotación y el abuso sexual de nadie por parte del Asociado en la Implementación, y cada una de sus partes responsables, sus respectivos sub-receptores y otras entidades involucradas en la implementación del Proyecto, ya sea como contratistas, o subcontratistas y su personal, y cualquier persona que preste servicios para ellos según el Documento de Proyecto.

 (a) En la implementación de las actividades conforme a este Documento de Proyecto, el Asociado en la Implementación y cada una de las subpartes mencionadas anteriormente, deberán cumplir con los estándares de conducta establecidos en el Boletín del Secretario General ST/SGB/2003/13 del 9 de octubre de 2003, sobre " Medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales" (EAS).

 (b) Además, y sin limitación a la aplicación de otras regulaciones, reglas, políticas y procedimientos que se relacionan con el desempeño de las actividades bajo este Documento de Proyecto, en la implementación de las actividades, el Asociado en la Implementación y cada una de sus subpartes mencionadas anteriormente, no deberá participar en ninguna forma de acoso sexual (AS). El AS se define como cualquier conducta no deseada de naturaleza sexual que pueda esperarse o percibirse razonablemente como causa de ofensa o humillación, cuando dicha conducta interfiere con el trabajo, se convierte en una condición de empleo o crea un ambiente laboral intimidante, hostil u ofensivo. El AS puede ocurrir en el lugar de trabajo o en conexión con el trabajo. Aunque normalmente implica un patrón de conducta. El AS puede tomar la forma de un solo incidente. Al evaluar la razonabilidad de las expectativas o percepciones, se debe considerar la perspectiva de la persona que es el objeto de la conducta.

5. a) En el desempeño de las actividades bajo este Documento de Proyecto, el Asociado en la Implementación deberá (con respecto a sus propias actividades), y exigirá a sus subpartes mencionadas en el párrafo 4 (con respecto a sus actividades), tener estándares y procedimientos mínimos establecidos, o un plan para desarrollar y/o mejorar dichos estándares y procedimientos para poder tomar medidas preventivas e investigativas efectivas. Estos deben incluir: políticas sobre acoso sexual y explotación y abuso sexual; políticas sobre denuncias/protección contra represalias; y denuncias, mecanismos disciplinarios e investigativos. De acuerdo con esto, el Asociado en la Implementación tomará medidas y requerirá que dichas subpartes tomen todas las medidas apropiadas para:

 i. Evitar que sus empleados, agentes o cualquier otra persona contratada para realizar cualquier servicio en virtud de este Documento de Proyecto, se involucre en AS o EAS;

 ii. Ofrecer a los empleados y al personal asociado capacitación sobre prevención y respuesta a AS y EAS, donde el Asociado en la Implementación y sus subpartes mencionados en el párrafo 4 no han implementado su propia capacitación sobre la prevención de AS y EAS, el Asociado en la Implementación y las subpartes pueden usar el material de capacitación disponible por el PNUD;

 iii. Informar y monitorear las acusaciones de AS y EAS sobre las cuales el Asociado en la Implementación y sus subpartes mencionados en el párrafo 4 han sido informados o de lo contrario se han enterado, y su estado;

DS AMD

iv. Remita a las víctimas/sobrevivientes de AS y EAS a asistencia segura y confidencial para las víctimas; y

v. Registrar e investigar de manera inmediata y confidencial cualquier acusación lo suficientemente creíble como para justificar una investigación de AS o EAS. El Asociado en la Implementación notificará al PNUD sobre las denuncias recibidas y las investigaciones realizadas por sí mismo o por cualquiera de sus subpartes mencionadas en el párrafo 4 con respecto a sus actividades en virtud del Documento de Proyecto, y mantendrá informado al PNUD durante la investigación realizada por este o cualquiera de dichas subpartes, en la medida en que dicha notificación (i) no ponga en peligro la realización de la investigación, incluyendo pero no limitado a la seguridad de las personas, y/o (ii) no contravenga ninguna ley aplicable a ello. Después de la investigación, el Asociado en la Implementación notificará al PNUD sobre cualquier acción tomada por él o por cualquiera de las otras entidades posteriores a la investigación.

b) El Asociado en la Implementación deberá establecer que ha cumplido con lo anterior, a satisfacción del PNUD, cuando lo solicite el PNUD o cualquier parte que actúe en su nombre que solicite dicha confirmación. Si el Asociado en la Implementación, y cada una de las subpartes mencionadas en el párrafo 4, incumplen con lo anterior, según lo determinado por el PNUD, se considerará motivo para la suspensión o terminación del Proyecto.

6. Se reforzará la sostenibilidad social y ambiental, a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (http://www.PNUD.org/ses) y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (http://www.PNUD.org/secu-srm).

7. El Asociado en la Implementación (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa de un modo que resulte coherente con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que las comunidades/organismos y otras partes interesadas estén debidamente informadas de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.

8. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso al sitio del proyecto, así como a personal relevante, información y documentación.

DS

9. El Asociado en la Implementación tomará las medidas apropiadas para evitar el uso indebido de fondos, fraude o corrupción por parte de sus funcionarios, consultores, partes responsables, subcontratistas y sub-receptores en la ejecución del proyecto o utilizando los fondos del PNUD.

10. En la implementación de las actividades bajo este Documento de Proyecto, el PNUD confía razonablemente en el Asociado en la Implementación para que aplique sus leyes, reglamentos y procesos, y las leyes internacionales aplicables en materia de lucha contra el blanqueo de dinero y contrarrestar el financiamiento del terrorismo, para garantizar la

coherencia. con los principios vigentes de la Política de lucha contra el blanqueo de dinero y contrarrestar el financiamiento del terrorismo del PNUD.

11. El Asociado en la Implementación se asegurará de que sus políticas de gestión financiera, anticorrupción, antifraude y contra el blanqueo de dinero y contrarrestar el financiamiento del terrorismo estén implementadas y se apliquen a todos los fondos recibidos del PNUD o a través de este.

12. Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican al Asociado en la Implementación: (a) Política del PNUD sobre Fraude y otras Prácticas Corruptas y (b) Directrices de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. El Asociado en la Implementación acepta los requisitos de los documentos anteriores, los cuales son parte integral de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en www.undp.org.

13. En caso de que se requiera una investigación, el PNUD tiene la obligación de realizar las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD en cumplimiento con las regulaciones, reglas, políticas y procedimientos del PNUD. El Asociado en la Implementación proporcionará su plena cooperación, incluida la puesta a disposición del personal, la documentación pertinente y el acceso a los locales del Asociado en la Implementación (y de sus consultores, partes responsables, subcontratistas y sub-receptores), en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de una investigación. En caso de que haya una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con el Asociado en la Implementación para encontrar una solución.

14. Los signatarios de este Documento de Proyecto se mantendrán informados de manera inmediata de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, alegación creíble de fraude o corrupción, u otra irregularidad financiera con la debida confidencialidad.

 Cuando el Asociado en la Implementación sepa que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude o corrupción, el Asociado en la Implementación informará al Representante Residente / Jefe de Oficina del PNUD, quien informará prontamente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (OAI). El Asociado en la Implementación proporcionará actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y la OAI del estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.

DS
AMD

15. El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte del Asociado en la Implementación de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude, corrupción u otra irregularidad financiera, o pagados de otra manera que no sean los términos y condiciones del Documento del Proyecto. Dicho monto puede ser deducido por el PNUD de cualquier pago debido al Asociado en la Implementación bajo este o cualquier otro acuerdo. La recuperación de esa cantidad por el PNUD no disminuirá o limitará las obligaciones del Asociado en la Implementación bajo este Documento de Proyecto.

 Nota: El término "Documento del Proyecto", tal como se utiliza en esta cláusula, se considerará que incluye cualquier acuerdo subsidiario pertinente posterior al Documento del Proyecto, incluyendo aquellos con las partes responsables, subcontratistas y sub-receptores.

16. Cada contrato emitido por el Asociado en la Implementación en relación con el presente Documento de Proyecto incluirá una cláusula declarando que, en relación con el proceso de

selección o en la ejecución del contrato, no se han dado, recibido o prometido ningún honorario, gratificación, descuento, regalo, comisión u otro pago que no sean los mostrados en la propuesta, y que el receptor de fondos del Asociado en la Implementación cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.

17. En caso de que el PNUD se refiera a las autoridades nacionales pertinentes para que se adopten las medidas legales apropiadas en relación con cualquier presunto incumplimiento relacionado con el proyecto, el Gobierno velará por que las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente las mismas y adopten las medidas legales adecuadas contra todas las personas que hayan participado en el proyecto, recuperará y devolverá los fondos recuperados al PNUD.

18. El Asociado en la Implementación se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Gestión de Riesgos" se traspasan a cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor y que todas las cláusulas bajo esta sección tituladas "Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos" se incluyen, *mutatis mutandis*, en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados con posterioridad al presente Documento de Proyecto.

Clausulas especiales:

1. El calendario de desembolsos y los detalles de la cuenta bancaria del PNUD.

Fase y Fecha del desembolso	***Monto USD***
Transferencia de proyecto gestión de Equipos MINERD 130989 Fecha: Julio 2022	7,247,876.71
Transferencia de proyecto Logística MINERD 130447 Fecha: Mayo 2023	3,350,000.00
Transferencia de proyecto Logística MINERD 130447 Fecha: Julio 2024	327,187.59
Transferencia de proyecto Transformación del INABIE 00144043 Fecha: Octubre 2024	2,000,000.00
Transferencia de proyecto calidad formación docente ISFODOSU 00077492 Fecha: Noviembre 2024	602,000.00
Desembolso Fecha: agosto 2025	2,688,503.40
Desembolso Fecha: agosto 2026	7,557,003.40
Desembolso Fecha: agosto 2027	8,969,403.40
Total	**32,741,974.50**

DS
AMD

Docusign Envelope ID: 144AF6E2-5800-4C39-9C52-66A791F54547

Detalles cuenta bancaria:

Name: UNDP REPRESENTATIVE IN DOMINICAN REPUBLIC DOLLAR ACCOUNT
Address: Bank of America, 1401 Elm St., Dallas TX 75201
Account No.: 3751560126
ABA (Wire routing number): 026009593
ACH Routing Number (ACH (US bank to US bank payment) within the United States): 111000012
SWIFT Address: BOFAUS3N

2. El valor del desembolso, si se efectúa en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos, se determinará aplicando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha del desembolso. En caso de que se produzca un cambio en el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas antes de que el PNUD utilice plenamente el desembolso, el valor del saldo de los fondos que aún se mantienen en ese momento se ajustará en consecuencia. Si, en tal caso, se registra una pérdida en el valor del saldo de los fondos, el PNUD informará al Gobierno con miras a determinar si el Gobierno podría proporcionar más financiación. Si dicha financiación adicional no estuviera disponible, el PNUD podría reducir, suspender o cancelar la asistencia que se proporcionará al proyecto.

3. El calendario de desembolsos anterior tiene en cuenta el requisito de que los desembolsos se realicen antes de la ejecución de las actividades planificadas. Puede modificarse para que sea coherente con el progreso de la ejecución del proyecto.

DS
AMD

4. El PNUD recibirá y administrará el desembolso de acuerdo con los reglamentos, reglas y directivas del PNUD.

5. Todas las cuentas y estados financieros se expresarán en dólares estadounidenses.

6. Si se esperan o realizan aumentos imprevistos en los gastos o compromisos (ya sea debido a factores inflacionarios, fluctuaciones en los tipos de cambio o contingencias imprevistas), el PNUD presentará al gobierno oportunamente una estimación complementaria que muestre el financiamiento adicional que será necesario. El Gobierno hará todo lo posible por obtener los fondos adicionales necesarios.

7. Si los recursos mencionados anteriormente no se reciben de acuerdo con el calendario de desembolsos, o si el financiamiento adicional requerido de acuerdo con el párrafo 6 anterior no es obtenida del Gobierno u otras fuentes, la asistencia que se brindará al proyecto en virtud de este Acuerdo podrá ser reducida, suspendida o terminada por el PNUD..

8. Todo ingreso por intereses atribuible a la contribución se acreditará a la Cuenta del PNUD y se utilizará de conformidad con los procedimientos establecidos por el PNUD.

De acuerdo con las decisiones y directrices de la Junta Ejecutiva del PNUD:

La contribución se cargará:

Docusign Envelope ID: 144AF6E2-5800-4C39-9C52-66A791F54547

a) Recuperación de costos del 4% para la prestación de apoyo de gestión general (GMS por sus siglas en inglés) por la sede del PNUD y las oficinas en los países.

b) Costo directo de los Servicios de Habilitación de Entrega (DES por sus siglas en inglés) proporcionados por el PNUD y / o una entidad ejecutora / asociado en la ejecución.

9. La propiedad de los equipos, suministros y otros bienes financiados con cargo a la contribución corresponderá al PNUD. Las cuestiones relativas a la transferencia de propiedad por parte del PNUD se determinarán de conformidad con las políticas y procedimientos pertinentes del PNUD.

10. La contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa previstos en los reglamentos, normas y directivas financieras del PNUD".

XI. ANEXOS

1. **Informe de Calidad del Proyecto**
2. **Modelo de Diagnóstico Social y Ambiental**
3. **Análisis de Riesgo**
4. **Evaluación de Capacidades**
5. **Términos de Referencia de la Junta Directiva del Proyecto y de las principales posiciones gerenciales.**
6. **Marcador de Género del Proyecto Enmienda Sustantiva V.**
7. **LOA**

DS AMD

Docusign Envelope ID: 144AF6E2-5800-4C39-9C52-66A791F54547

Anexo 1. Informe de Calidad del proyecto.

ASM-11590 - Quality Assurance - Implementation

Procedure Year: 2024 **Procedure Rating:** Satisfactory

Procedure Status: Approved **Procedure Name:** ASM-11590

Procedure Department: CO - Dominican Republic **Procedure Type:** Implementation

Record Owner: Indiana Castillo

Created by: Indiana Castillo,10/15/2024, 11:33 AM **Last Modified by:** Indiana Castillo,3/19/2025, 5:22 AM

Decision:

QA Summary/Project Board Comments:

RELATED PORTFOLIOS/PROJECTS(2)

NAME	DEPARTMENT	STATUS	ATLAS PROJECT NUMBER	START DATE	END DATE
00132118	CO - Dominican Republic	On Going	00144313	7/5/2022	6/30/2026
00132119	CO - Dominican Republic	On Going	00144313	7/5/2022	6/30/2026

RELATED SESPS(1)

PARENT PROCEDURE	PROCEDURE TYPE	PROCEDURE YEAR
ASM-11591	SESP (Social and Environmental Screening Procedure)	2024

Approval History

Approval Date: Mon Mar 10 00:00:00 GMT 2025 **Approved By:** Sanja BOJANIC <sanja.bojanic@undp.org>

APPROVAL HISTORY

STEP NAME	DATE	STATUS	ASSIGNED TO
Submitted for Approval	2025-03-10 18:24:25	Approved	Sanja BOJANIC
Approval Request Submitted	2025-03-09 17:25:36	Started	Arcia Melisa Breton

Identified Risks & Treatments

Docusign Envelope ID: 144AF6E2-5800-4C39-9C52-66A791F54547

Anexo 2. Diagnostico Social y Ambiental.

ASM-11591 - SESP (Social and Environmental Screening Procedure)

Procedure Year: 2024

Procedure Rating: Moderate

Procedure Status: Submitted for Clearance

Procedure Name: ASM-11591

Procedure Type: Implementation

Procedure Department: CO - Dominican Republic

Record Owner: Indiana Castillo

Created by: Indiana Castillo,10/15/2024, 11:34 AM

Last Modified by: Indiana Castillo,3/19/2025, 5:22 AM

RELATED PORTFOLIO MYWPS/PROJECTS(2)

NAME	DEPARTMENT	STATUS	ATLAS PROJECT NUMBER	START DATE	END DATE
00132118	CO - Dominican Republic	On Going	00144313	7/5/2022	6/30/2026
00132119	CO - Dominican Republic	On Going	00144313	7/5/2022	6/30/2026

RELATED QAS(1)

PARENT PROCEDURE	PROCEDURE TYPE	PROCEDURE YEAR
ASM-11590	Quality Assurance - Implementation	2024

Triggered Requirements:

Assessment — Status: Complete

Is assessment required? (Question only required for Moderate, Substantial and High Risk portfolio MYWPs/projects)

Targeted assessment(s) required? No

If yes, please indicate the status of required assessment(s)?

Comments (for instance, please indicate the assessment type) (10000 Characters maximum)

Environmental and Social Impact Assessment (ESIA) required? No

If yes, please indicate the status?

Comments (10000 Characters maximum)

Strategic Environmental and Social Assessment (SESA) required? No

If yes, please indicate the status?

Docusign Envelope ID: 144AF6E2-5800-4C39-9C52-66A791F54547

Comments (10000 Characters maximum)

Management Plans — Status: Complete

Are management plans required? (Question only required for Moderate, Substantial and High Risk portfolio MYWPs/projects)

Targeted management plan(s) required? No

If yes, please indicate the status of required management plan(s)?

Comments (for instance, please indicate the type of management plan) (10000 Characters maximum)

Environmental and Social Management Plan (ESMP) required? No

If yes, please indicate the status?

Comments (10000 Characters maximum)

Environmental and Social Management Framework (ESMF) required? No

If yes, please indicate the status?

Comments (10000 Characters maximum)

Identified Risks & Treatments:

Principle & Standard: Standard 2: Climate Change and Disaster Risks
Risk Significance: Moderate
Triggered Principles: ✓

Risk Significance: Moderate

Event:

Generación de desechos no tóxicos

Causes:

Entrega de equipos tecnologicos a los estudiantes de la educación preuniversitaria.

Docusign Envelope ID: 144AF6E2-5800-4C39-9C52-66A791F54547

Impact:

los equipos danados que sean irreparables deben tener un correcto majejo de los residuos.

RELATED TREATMENTS(1)				
ACTIVITIES FOR TREATMENT	EXPECTED EFFECT	TIME PLAN FOR COMPLETE	STATUS	COMMEN
Propuesta De Estrategia Para La Reparación Y Mantenimiento De Los Equipos Tecnológicos Entregados Por El Ministerio De Educación De La República Dominicana.	En la Estrategia de reparación y mantenimiento de equipos presentada se incluye la Gestión de manejo de desechos de forma puntual.	4/30/2026	Not Started	

Questionnaire:

Step 1 - Integrate the SES Programming Principles — Status: Complete

QUESTION 1: How Does the Portfolio MYWP/Project Integrate the Programming Principles in Order to Strengthen Social and Environmental Sustainability?

Briefly describe in the space below how the portfolio MYWP/project mainstreams the human rights-based approach (32000 Characters maximum)

El proyecto remite directamente a todos los aspectos relacionados con el acceso a un sistema educativo de calidad, basado en una estructura digitalizada e inclusiva, incorporando metodologías TIC relacionadas con la cohesión e inclusión social, con una perspectiva de género y un enfoque de Derechos Humanos.

Briefly describe in the space below how the portfolio MYWP/project is likely to improve gender equality and women's empowerment (32000 Characters maximum)

El componente de género es constante en todo el proyecto, especialmente en el diseño de metodologías basadas en la perspectiva de género y la cohesión e inclusión social, además de asegurar un acceso igualitario e inclusivo a un sistema de educación público digitalizado.

Briefly describe in the space below how the portfolio MYWP/project mainstreams sustainability and resilience (32000 Characters maximum)

Se considera que la sostenibilidad del presente proyecto reside en la esencia de las mismas intervenciones, estas son: i) fortalecer las capacidades institucionales del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) en materia de gestión, comunicación, manejo de indicadores y gestión documental mediante la actualización del sistema de gestión de procesos internos, lo que generará importantes mejoras en calidad de

Docusign Envelope ID: 144AF6E2-5800-4C39-9C52-66A791F54547

institucionalidad y sostenibilidad ii) diseñar e implementar una estrategia robusta para la entrega de equipos, aprovechando las oportunidades de digitalización y generando una cohesión social en la comunidad educativa así como diseñar una estrategia sostenible para la reparación, mantenimiento y reciclaje de equipos, un proceso cerrado y sostenible con miras a la protección del Medio Ambiente

El presente proyecto, tal como se ha comunicado anteriormente, se conforma de dos ejes enmarcados en un contexto de recuperación socioeconómica postpandemia de COVID-19. Estos son: Procesos ministeriales de gestión optimizados y ampliado el proceso de entrega de dispositivos electrónicos a los usuarios del sistema educativo público aprovechando las oportunidades de digitalización, generando una cohesión social en la comunidad educativa y asegurando la sostenibilidad de los mismos.

Briefly describe in the space below how the portfolio MYWP/project strengthens accountability to stakeholders (32000 Characters maximum)

Este proyecto será implementado bajo la Modalidad de Implementación Nacional con Soporte de la Oficina de País (COS-NIM, por sus siglas en inglés), siendo el Asociado en la Implementación el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) y el PNUD presta servicios de apoyo. Bajo esta modalidad el MINERD es la entidad responsable por los resultados del proyecto, incluido el seguimiento y evaluación de las intervenciones; la rendición de cuentas por el uso eficaz y efectivo de los recursos; el logro de los productos establecidos en el documento de proyecto, mantener la documentación y pruebas del uso adecuado de los recursos del proyecto, de conformidad con las normas y procedimientos aplicables y según las disposiciones establecidas por el PNUD para la implementación de este tipo de proyecto; e informar de manera precisa sobre el progreso del proyecto en comparación con los planes de trabajo.

Step 2.1 - SES Risk Screening Checklist (Programming Principles)	Status: Complete
Human Rights	
P.1 Have local communities or individuals raised human rights concerns regarding the portfolio MYWP/project (e.g. during the stakeholder engagement process, grievance processes, public statements)?	No
P.2 Is there a risk that duty-bearers (e.g. government agencies) do not have the capacity to meet their obligations in the portfolio MYWP/project?	No
P.3 Is there a risk that rights-holders (e.g. persons affected by programming activities) do not have the capacity to claim their rights?	No
Would the portfolio MYWP/project potentially involve or lead to:	
P.4 Adverse impacts on enjoyment of the human rights (civil, political, economic, social or cultural) of the affected population and particularly of marginalized groups?	No
P.5 Inequitable or discriminatory impacts on affected populations, particularly people living in poverty or marginalized or excluded individuals or groups, including persons with disabilities?	No
P.6 Restrictions in availability, quality of and/or access to resources or basic services, in particular to marginalized individuals or groups, including persons with disabilities?	No
P.7 Exacerbation of conflicts among and/or the risk of violence to affected communities and individuals?	No

Docusign Envelope ID: 144AF6E2-5800-4C39-9C52-66A791F54547

Anexo 4. Microevaluación

MICROEVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

Socio Implementador: Ministerio de Educación de la República Dominicnaa (MINERD)

01 de diciembre de 2020

CAMPUSANO & ASOCIADOS, SRL
Auditores - Consultores - Contadores

Firma Miembro de:

leading edge alliance
innovation • quality • excellence

Av.27 de Febrero Esq. Núñez de Cáceres Edif. Casa Cuello 2do.
Piso, PO Box 1465 Tel.: (809) 537-77776
E-mail: info@campusanoyasociados.net
Santo Domingo, Dominican Republic
RNC-101-56287-2

The Leading Edge Alliance Is a worldwide alliance of major independently owned accounting and consulting firms.

Docusign Envelope ID: 144AF6E2-5800-4C39-9C52-66A791F54547

MICROEVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

Socio Implementador: Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) 1 de diciembre de 2020

Glosario de siglas y abreviaturas..... **Error! Bookmark not defined.**

I. Desafíos De Desarrollo..... 2

II. Estrategia 7

III. Resultados y Alianzas 12

IV. Gestión del Proyecto 17

V. Marco de Resultados..... 22

RESULTADO 1 DEL MARCO DE COOPERACIÓN CON PARTICIPACIÓN DEL PNUD. Resultado 1 del MCNUDS: El Estado fortalece una respuesta integral para la reducción de la pobreza y las desigualdades con un enfoque multidimensional, de derechos, de igualdad de género y territorial, sin dejar a nadie atrás. 22

METAS 23

(según frecuencia de recolección de datos)..... 23

METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS 23

VI. Monitoreo y Evaluación 26

VII. Plan de Trabajo 30

VIII. Arreglos de Gestión y Gobernanza..... 34

IX. Contexto Legal 35

X. Gestión de Riesgos 35

XI. ANEXOS 41

XII. CAR DE PRESENTACIÓN DEL INFORME EJECUTIVO 49

XIII. 50

Docusign Envelope ID: 144AF6E2-5800-4C39-9C52-66A791F54547

CAMPUSANO & ASOCIADOS, SRL
Auditores - Consultores - Contadores
Firma Miembro de:
leading edge alliance
innovation • quality • excellence

Av.27 de Febrero Esq. Núñez de Cáceres Edif. Casa Cuello 2do.
Piso, PO Box 1465 Tel.: (809) 537-7775-76 * Fax: (809) 530-1288
E-mail: campusanoyasoc@claro.net.do
Santo Domingo, Dominican Republic
RNC-101-56287-2

The Leading Edge Alliance is a worldwide alliance of major independently owned accounting and consulting firms.

XII.

Señora
Inka Mattila
Representante Residente
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Su despacho-

Estimada señora:

En seguimiento al proceso para el que fuimos contratados, relacionado con la realización, evaluación y verificación financiera a contrapartes gubernamentales y no gubernamentales del ***Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD),*** adjunto presentamos a usted el informe ejecutivo sobre el resultado de la Microevaluación de la capacidad financiera de las contrapartes y como anexo el Cuestionario sobre Gestión Financiera del ***Ministerio de Educación (MINERD),*** debidamente calificado y ponderado, por nuestro equipo de trabajo.

Agradecemos la confianza depositada en nuestra firma, y esperamos que los resultados presentados llenen sus expectativas.

Contadores Públicos Autorizados
Registro I. C. P. A. R. D. Núm. 71

Docusign Envelope ID: 144AF6E2-5800-4C39-9C52-66A791F54547

Santo Domingo, D.N., República Dominicana
1 de diciembre de 2020

CAMPUSANO & ASOCIADOS, S. R. L.
Santo Domingo, R.D.

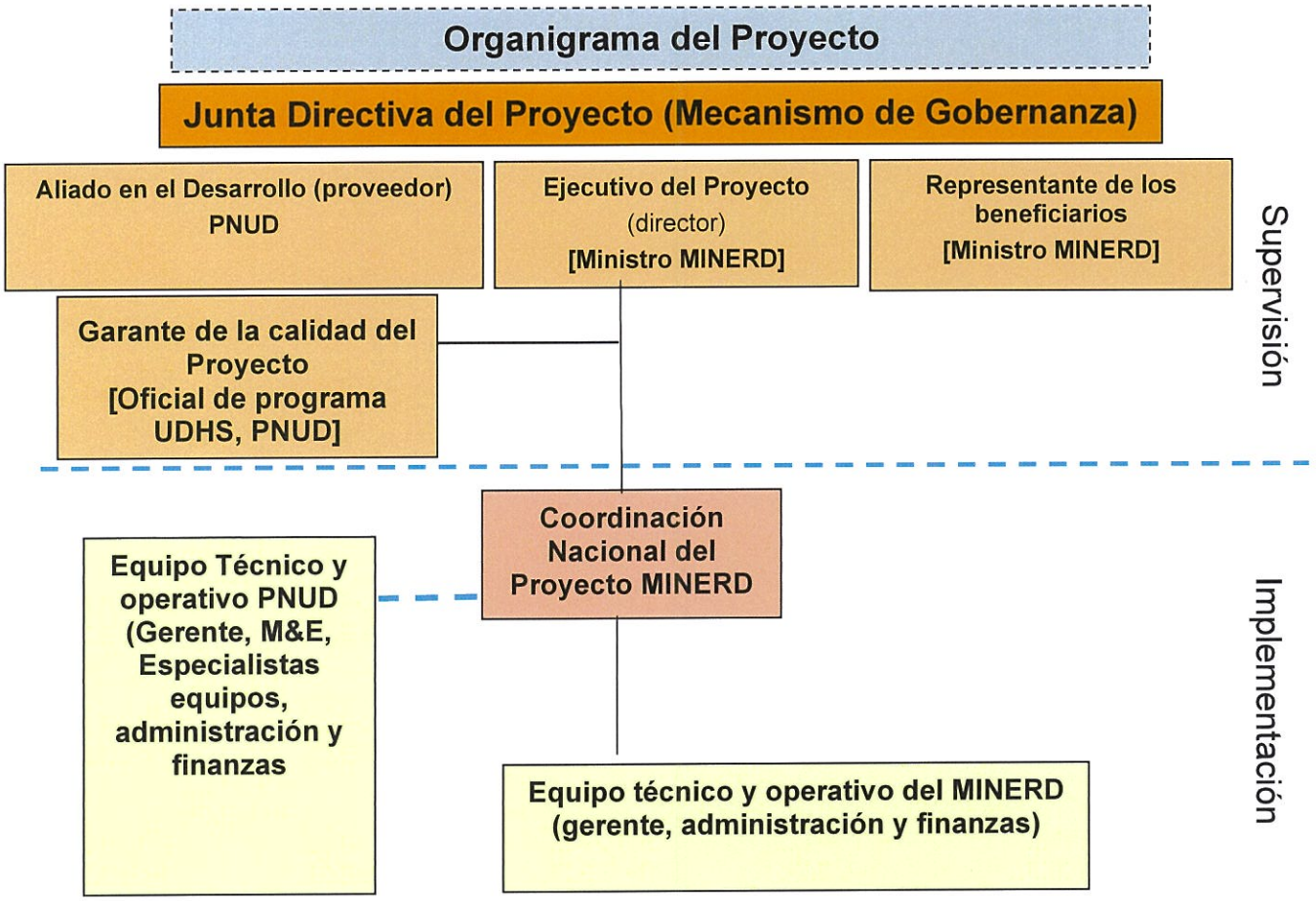
XIII.

8. CONCLUSIONES

Determinamos que según los resultados reflejados en el resumen de riesgos relacionados con la capacidad de gestión financiera del socio implementador ***Ministerio de Educación (MINERD),*** luego de aplicar el cuestionario de microevaluación, la calificación general de riesgo es de **1**, representando un riesgo bajo, indicando que tiene una estructura legal y formal establecida, asimismo, su organización administrativa financiera es adecuada para el manejo de fondos y que su gestión financiera está desarrollada en un marco de control interno que funciona con una escasa probabilidad de que haya un impacto negativo en su capacidad para ejecutar programas conforme a un plan de trabajo.

Docusign Envelope ID: 144AF6E2-5800-4C39-9C52-66A791F54547

Anexo 5: Términos de Referencia de la Junta Directiva del Proyecto y de las principales posiciones gerenciales.



El organigrama integrado más arriba, define los niveles de supervisión e implementación del proyecto y los actores que lo integran.

Categorías de los miembros que conforman la Junta del Proyecto

Las tres categorías de miembros de la Junta del Proyecto son las siguientes:

1) *Director Ejecutivo del proyecto:* Representa la apropiación del proyecto y preside (o copreside) la Junta del Proyecto.

2) *Representantes de los beneficiarios:* Personas/entidades que representan los intereses de aquellos grupos de partes interesadas que finalmente se beneficiarán del proyecto. Su función principal dentro de la Junta es asegurar la realización de los resultados del proyecto desde la perspectiva de los beneficiarios del proyecto.

3) *Socios o aliados en el desarrollo:* Representan los intereses de las partes involucradas que brindan financiamiento, orientación estratégica y/o experiencia técnica para el proyecto.

Docusign Envelope ID: 144AF6E2-5800-4C39-9C52-66A791F54547

Existen dos entidades/funciones principales fuera de la estructura de la Junta del Proyecto cuya función es informar a la Junta del Proyecto y apoyar a los miembros de la junta en el cumplimiento efectivo de sus funciones. Estos son el garante del proyecto y la gestión del proyecto (gerencia/coordinación e integrantes de esta unidad).

Funciones de la Junta del Proyecto

Las dos funciones principales (obligatorias) de la Junta del Proyecto son las siguientes:

1) *Supervisión de alto nivel del proyecto.* Esta es la función principal de la Junta del Proyecto o Comité Directivo del Proyecto. La Junta revisará la evidencia del desempeño del proyecto con base en el monitoreo, la evaluación y la presentación de informes, incluidos los informes de progreso, los informes de las misiones de monitoreo, los registros de riesgos, las revisiones de la calidad y los reportes combinados de gastos (CDR por sus siglas del Inglés: Combined Delivery Report). La Junta es el principal organismo responsable de tomar las medidas correctivas necesarias para garantizar que el proyecto logre los resultados deseados. Su función incluye la supervisión de las verificaciones de calidad anuales (y según sea necesario) de cualquier riesgo importante para el programa o proyecto, y las decisiones/acuerdos relacionados sobre cualquier acción de gestión o medidas correctivas para abordarlos de manera efectiva.

La Junta también cumple la función de garantizar la calidad del proyecto tomando decisiones informadas por, entre otros insumos, la verificación de la calidad del proyecto. En esta función, la Junta cuenta con el apoyo del garante de la calidad, cuya función es evaluar la calidad del proyecto frente a los criterios estándares corporativos. Esta función es realizada por el Oficial de Programas del PNUD o el Oficial de Monitoreo y Evaluación para mantener la independencia del gerente del proyecto, independientemente de la modalidad de implementación del proyecto.

2) *Aprobar decisiones clave para la ejecución del proyecto.* La Junta tiene un papel secundario, pero igualmente importante en la aprobación de ciertos ajustes por encima de los niveles de alcance proporcionados, incluidas revisiones programáticas sustantivas (enmiendas mayores/menores), revisiones presupuestarias, solicitudes de suspensión o prórroga y otros cambios importantes, sujetos a los requisitos adicionales de los socios o donantes.

El papel de la Junta con respecto a estas dos funciones clave "Supervisión de alto nivel del proyecto" y "Aprobación de decisiones clave de ejecución del proyecto" es distinto de las funciones de las entidades involucradas en la ejecución general del proyecto, quienes tienen un rol ya definido en otros acápites del documento de proyecto.

Responsabilidades de la Junta del Proyecto en el Nivel de Supervisión del organigrama

- Proporcionar orientación y dirección generales al proyecto, asegurando que se mantenga dentro de las limitaciones especificadas, y promover la igualdad de género y la inclusión (principio de *"No dejar a nadie atrás"* / LNOB: *Leave no one behind*) en la implementación del proyecto;
- Revisar el desempeño del proyecto en función del seguimiento, la evaluación y la elaboración de informes, incluidas las comprobaciones

Docusign Envelope ID: 144AF6E2-5800-4C39-9C52-66A791F54547

estándar de garantía de calidad, los informes de progreso, los registros de riesgos, las verificaciones puntuales/informes de auditoría y el reporte combinado de gastos (CDR);

- Abordar cualquier problema de proyecto de alto nivel planteado por el director del proyecto y el aseguramiento del proyecto;
- Brindar orientación sobre los riesgos emergentes y/o apremiantes del proyecto y acordar posibles acciones de mitigación y gestión para abordar riesgos específicos (lo que incluye garantizar el cumplimiento de las Normas sociales y ambientales del PNUD, Fraude/corrupción, Explotación y abuso sexual y Acoso sexual);
- Acordar o decidir sobre el margen de maniobra del gerente del proyecto según sea necesario, dentro de los parámetros establecidos por el PNUD (Gestionar el cambio en el PPM) y el donante, y proporcionar instrucciones y decisiones para situaciones excepcionales cuando se exceda el margen de maniobra del gerente del proyecto;
- Asesorar sobre modificaciones mayores y menores al proyecto dentro de los parámetros establecidos por el PNUD y el donante;
- Acordar o decidir sobre la suspensión o cancelación del proyecto, si se requiere;
- Proporcionar instrucciones y recomendaciones de alto nivel a la unidad de gestión de proyectos para garantizar que los entregables acordados se produzcan satisfactoriamente de acuerdo con los planes.
- Recibir y abordar las quejas a nivel del proyecto, incluida la supervisión de cualquier mecanismo específico de cumplimiento y de respuesta (o queja) de las partes interesadas que se haya implementado para que las personas y las comunidades potencialmente afectadas por el proyecto tengan acceso a mecanismos y procedimientos efectivos para plantear inquietudes sobre el bienestar y desempeño social y ambiental del proyecto. (Ver párrafo estándar CRM/SECU en sección Participación de las partes involucradas).
- Participar en el proceso de selección de subvenciones de bajo valor o grants donde no haya un Comité de Selección de Subvenciones, siguiendo las instrucciones de la Guía operativa del PNUD sobre subvenciones de bajo valor.
- La Junta del Proyecto también debe ser responsable de proteger contra los conflictos de interés y el fraude.
- Garantizar la coordinación entre los diversos donantes y los proyectos y programas financiados por el gobierno;
- Informar a los órganos interministeriales pertinentes o a los órganos de supervisión de alto nivel;

Docusign Envelope ID: 144AF6E2-5800-4C39-9C52-66A791F54547

- Asegurar la coordinación con múltiples agencias gubernamentales y su participación en las actividades del proyecto;
- Seguir y monitorear el cofinanciamiento del proyecto;
- Asegurar el compromiso de los recursos humanos para apoyar la implementación del proyecto, arbitrando cualquier problema dentro del proyecto;
- Aprobar el Informe de Inicio del Proyecto, la Evaluación de Medio Término y los informes de Evaluación Final y las respuestas de gestión correspondientes;
- Revisar el informe final del proyecto durante una reunión de revisión al final del proyecto para discutir las lecciones aprendidas y las oportunidades para ampliar.

Reuniones de la Junta del Proyecto

Alcance y objetivos

La Junta se reunirá con el objetivo de revisar el progreso con relación al logro de los productos, el avance en la implementación general, aprobar los planes, revisiones y presupuestos, y reorientar estratégicamente cuando sea pertinente. A fin de garantizar la rendición de cuentas final del PNUD, las decisiones de Junta del Proyecto deben tomarse de conformidad con los Estándares de Calidad para la Programación que garantizarán la gestión orientada a los resultados de desarrollo, la mejor relación calidad-precio, la equidad, la integridad, la transparencia y la competencia internacional. Para la toma de decisiones la [Junta de Proyecto o Comité Directivo de Proyecto] se basará en datos creíbles, evidencia, garantía de calidad e informes.

Protocolos estándares

- Periodicidad de las reuniones. La Junta del Proyecto se reunirá por lo menos seis (6) veces al año. Se recomienda que la fecha de las reuniones de la junta se acuerde con anticipación y corresponda a los hitos clave de la planificación o presentación de informes del proyecto. Los acuerdos de las reuniones deberán quedar asentados en minutas/actas de reuniones firmadas por las y los integrantes de la Junta Directiva.
- Conflictos de interés. Los miembros de la Junta del Proyecto no pueden recibir remuneración de los fondos del proyecto por su participación en la Junta. Sin embargo, está permitido que los miembros de la Junta reciban un reembolso de los fondos del proyecto por ciertos gastos razonables y calificados relacionados con viajes o alojamiento para asistir a las reuniones de la Junta. Se requiere que, de acuerdo con los estándares profesionales reconocidos internacionalmente y los principios de buen gobierno, los conflictos de interés que afecten a los miembros de la junta en el desempeño de sus funciones se divulguen formalmente si no son evitables. Cuando un miembro de la junta tenga un conflicto de interés personal específico con un asunto determinado ante la junta, debe recusarse de su participación en una decisión. Ningún miembro de la junta puede votar o deliberar sobre un asunto en el que tenga

Docusign Envelope ID: 144AF6E2-5800-4C39-9C52-66A791F54547

un interés personal o pecuniario directo que no sea común a los demás miembros de la junta.

- Toma de decisiones. La Junta tomará decisiones por consenso unánime, a menos que se apruebe lo contrario. Si no se puede llegar a un consenso dentro de la Junta, la decisión final recaerá en el representante del PNUD en la Junta del Proyecto o en un miembro del personal del PNUD con autoridad delegada. La Junta Directiva definirá las reglas para el quórum y la documentación/minutas de las decisiones de la Junta. La Junta definirá la modalidad utilizada para acordar una determinada acción o decisión (ya sea votación formal, no objeción u otro mecanismo).

Productos estándares de las reuniones

En su función de supervisión, la Junta del Proyecto, como mínimo, revisará y evaluará la siguiente evidencia relacionada con el proyecto en cada reunión:

- Evaluación del progreso del proyecto hasta la fecha en comparación con los indicadores de resultados del proyecto (como se documenta en el marco de resultados del documento del proyecto)
- Aprobación/revisión de los planes de trabajo anuales
- Evaluación de los mecanismos de seguimiento y evaluación pertinentes, incluidas todas las evaluaciones
- Revisión y evaluación del registro de riesgos del proyecto (con actualizaciones/enmiendas según sea necesario)
- Evaluación del gasto del proyecto, con base en una revisión del reporte combinado de gastos (CDR)
- Revisión de los recursos necesarios frente a la financiación disponible (si corresponde) y las medidas adoptadas para reducir la brecha de financiación identificada en la etapa de diseño del proyecto

Esto se sumará a la revisión y aprobación de cualquier decisión de ejecución del proyecto requerida.

Actas/minutas

El resultado de cada Junta de Proyecto debe ser un registro escrito (minutas/actas) que capture la agenda y los temas discutidos y los puntos de acción y decisiones acordados (si corresponde). Cada informe/minuta/acta debe documentar claramente los miembros que asisten a la reunión (así como todos los participantes en la reunión) y la modalidad utilizada para acordar una determinada acción o decisión (ya sea votación formal o no objeción u otro mecanismo). Todos los registros de las reuniones de la junta deben ser documentados y conservados por el PNUD en su función de control de calidad. Se deben firmar todas las decisiones y actas de la junta.

Roles y funciones específicos del Nivel de Implementación del organigrama

Docusign Envelope ID: 144AF6E2-5800-4C39-9C52-66A791F54547

- Garante de la calidad del Proyecto: *Oficial de Programa del PNUD*. Responsable de respaldar la labor de la Junta del Proyecto al cumplir funciones de seguimiento y supervisión del proyecto en forma objetiva e independiente. Esta función garantiza la debida administración y conclusión de las etapas adecuadas de la gestión del proyecto. Durante el período de ejecución del proyecto, la oficina del PNUD en República Dominicana dará seguimiento administrativo y técnico a través de los procedimientos establecidos en el marco de las Políticas y Procedimientos de Programas y Operaciones (POPP por sus siglas del Inglés: Programme and Operations Policies and Procedures) y mediante su sistema integrado de seguimiento a los proyectos en los sistemas del PNUD.

- Gerente/Coordinadora del Proyecto. Responsable de ejecutar el proyecto en el día a día dentro de los límites establecidos por la Junta del Proyecto. Su responsabilidad principal es asegurar que el Proyecto produzca los resultados especificados en el presente documento, con el estándar de calidad requerido y dentro de las limitaciones de tiempo y costo especificadas. También son responsabilidades y roles de esta persona las siguientes:
 - Administrar el desarrollo general del proyecto
 - Implementar actividades mediante la movilización de bienes y servicios
 - Controlar el progreso y las discrepancias con respecto al plan
 - Asegurarse de que se controlen los cambios y se aborden los problemas
 - Supervisar el progreso y los riesgos
 - Informar el progreso, incluidas las medidas para abordar los desafíos y las oportunidades.

Para evitar conflictos de interés, la/el Gerente/Coordinador/a del Proyecto solo puede participar de las reuniones de la Junta del Proyecto, como observador y sin derecho a voto.

- Equipo del Proyecto.

Los representantes de las partes responsables del proyecto no pueden formar parte de la Junta del Proyecto como miembro formal con derecho a voto; pueden, si así lo solicitan y es aprobado por la Junta del Proyecto, asistir a las reuniones de la Junta como observadores. Dado que la responsabilidad principal de la Junta es proporcionar una supervisión de alto nivel de la implementación del proyecto, para evitar cualquier conflicto de intereses, no es apropiado que representantes de entidades de terceros involucradas en el proyecto como prestadores de servicios, ya sea como socios responsables, contratistas o proveedores, puedan sentarse simultáneamente en la Junta. Los representantes de los socios o partes responsables pueden asistir a las reuniones de la Junta (como observadores), pero no pueden desempeñar un papel oficial en la toma de decisiones de la Junta. El mismo principio se aplica al/la Gerente/Coordinador/a del proyecto que, al asistir y presentar en las reuniones de la junta, lo hace sin derecho a voto.

Docusign Envelope ID: 144AF6E2-5800-4C39-9C52-66A791F54547

Anexo 6: Marcador de Género del Proyecto Enmienda Sustantiva V.

i. Identificación del proyecto

Título del proyecto	Fortalecimiento Institucional del MINERD
Número del proyecto	144313
Presupuesto total del proyecto	USD 32,741,974.50
Presupuesto total asignado actividades con enfoque de Género	USD 65,000,00

ii. Actividades y presupuesto destinados a Género

Resultado esperado	Actividades que incluyen igualdad de género	Presupuesto asignado en USD
Resultado 2 - Fortalecimiento de las capacidades de gestión logística del MINERD, enfocada en la entrega de equipos y su sostenibilidad, aprovechando las oportunidades de digitalización y generando una cohesión social en la comunidad educativa:	2.7 Establecer una unidad ejecutora para implementación, M&E y comunicación y productos de conocimiento en MINERD y PNUD.	USD 65,000,00
	# Total de actividades del resultado 2: 1 # Actividades que incluyen género: 1	Presupuesto total del resultado 2: USD 28,207,720.73 Presupuesto total de actividades que incluyen género: USD 65,000.00

iii. Marcador de Género del proyecto

Por favor seleccionar el marcador de género para cada resultado del proyecto[8]:

[8] Guía de marcador de género: https://www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/como-realizar-un-analisis-de-genero-en-programas-para-paises-guia-rapida-para-el-personal-del-pnud

Docusign Envelope ID: 144AF6E2-5800-4C39-9C52-66A791F54547

Resultado esperado	Marcador de género
Resultado 2 - Fortalecimiento de las capacidades de gestión logística del MINERD, enfocada en la entrega de equipos y su sostenibilidad, aprovechando las oportunidades de digitalización y generando una cohesión social en la comunidad educativa.	☐ GEN 0: No está previsto que contribuya a la igualdad de género. ☒ GEN 1: Contribuye a la igualdad de género en forma limitada. ☐ GEN 2: La igualdad de género es un objetivo importante. ☐ GEN 3: La igualdad de género es un objetivo primordial.

iv. Justificación del Marcador de Género asignado

Se recomienda incluir un anexo justificativo del Marcador de Género para cada resultado:

Resultado 2 - Fortalecimiento de las capacidades de gestión logística del MINERD, enfocada en la entrega de equipos y su sostenibilidad, aprovechando las oportunidades de digitalización y generando una cohesión social en la comunidad educativa.

Marcador de Género asignado: GEN 1

El presente proyecto supone la transferencia de conocimiento a nivel técnico desde una perspectiva multidisciplinar, pero alineada a conceptos como digitalización, cohesión social, ciudadanía, democracia e inclusión, y desde una perspectiva de género y un enfoque de Derechos Humanos. Por su nivel de implementación nacional, conlleva importantes desafíos en lo que respecta a la formación del personal seleccionado. Esto implica la transferencia de conocimientos generales y especializados a los actores involucrados, y la articulación de estrategias de difusión efectiva de dicho conocimiento, a través de jornadas de formación, entrenamiento, apoyo y seguimiento. Se concitarán los acuerdos y alianzas necesarios para maximizar ese apoyo.

También se considerará el conocimiento generado a partir del cumplimiento de los objetivos del programa, especialmente en lo que respecta a los productos de conocimiento derivados de su implementación. En este sentido, los resultados del programa English for a Better Life representan una valiosa fuente de información sobre buenas prácticas, metodologías efectivas y estrategias pedagógicas aplicadas al aprendizaje del idioma inglés. Este conocimiento es particularmente relevante en el contexto de la educación secundaria del sistema preuniversitario, donde el dominio del inglés se ha convertido en una competencia esencial para la empleabilidad. En este sentido, se generarán productos de conocimiento con enfoque de género e inclusión mediante el uso de base de datos integrada, cruces con la Plataforma de Desarrollo Humano del PNUD, Policy Notes o Policy Memos que orienten la toma de decisiones en materia de política pública. Desde PNUD se acompañará con el fortalecimiento de las capacidades analíticas del MINERD tomando en consideración la implementación de recomendaciones sobre la base de los productos de conocimiento.

El Ministerio de Educación de la República Dominicana ha definido como estrategia fundamental el fortalecimiento del inglés como lengua extranjera en el nivel secundario, con el objetivo de

Docusign Envelope ID: 144AF6E2-5800-4C39-9C52-66A791F54547

incrementar el atractivo del egresado frente a sus potenciales empleadores. Esta iniciativa busca preparar a los estudiantes para un mercado laboral cada vez más globalizado, donde el inglés es una herramienta clave para acceder a mejores oportunidades de empleo, especialmente en sectores como el turismo, los servicios y la tecnología.

Las actividades a desarrollar permitirán el aprovechamiento de las innovaciones y tendencias del futuro del trabajo que exigen habilidades y/o destrezas en múltiples ámbitos. Cimentado en los avances que se tienen, el país debe acelerar en fortalecer y ampliar la educación STEM (ciencia, tecnología, de ingeniería y de matemáticas) que permitan aumentar la participación de las mujeres en estos campos.

Estos productos de conocimiento desarrollados en el marco de este proyecto se estarán divulgando de manera efectiva según la estrategia de comunicaciones establecida.

Docusign Envelope ID: 144AF6E2-5800-4C39-9C52-66A791F54547

CARTA DE ACUERDO
ENTRE EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)
Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (MINERD)
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINERD).

Su Excelencia:

1. Se hace referencia a las consultas entre funcionarios del *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)* en la República Dominicana y funcionarios del *Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)* con respecto al desarrollo de actividades por parte del *MINERD* para la implementación del proyecto *144313 Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Educación (MINERD)*, tal y como se especifica en el Anexo 1: Documento del Proyecto para el que se ha elegido al PNUD como asociado en la implementación.

2. En conformidad con el Documento del Proyecto en la Modalidad de Implementación Nacional con Soporte de la Oficina de País (COS-NIM, por sus siglas en inglés), siendo el Asociado en la Implementación el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) y el PNUD presta servicios de apoyo confirmamos que aceptamos las actividades que realizará el *MINERD* para este proyecto, tal y como se especifican en el Anexo 2: Descripción de las Actividades. El *MINERD* y el *PNUD* se consultarán pormenorizadamente todos los aspectos relacionados con las Actividades.

3. El *MINERD* será plenamente responsable de llevar a cabo, con la diligencia y la eficiencia debidas, todas las Actividades de acuerdo a su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera.

4. Durante el desempeño de las actividades a las que hace referencia esta Carta, el personal y los subcontratistas del *MINERD* no serán considerados de ningún modo empleados o agentes del PNUD. El PNUD no asume ninguna responsabilidad respecto a posibles reclamaciones por actos u omisiones del *MINERD* o su personal, o de sus contratistas y el personal de estos, en el desempeño de las Actividades; ni respecto a ninguna reclamación por muerte, daño físico, discapacidad, daños materiales u otras circunstancias que puedan afectar al *MINERD* o su personal como resultado de su trabajo relacionado con las Actividades.

DS
AMJ

5. Todos los subcontratistas, incluidas las ONG contratadas por el *MINERD*, deben trabajar bajo la supervisión del funcionario designado por *MINERD*. Dichos subcontratistas habrán de rendir cuentas al *MINERD* por el modo en que desempeñen las funciones que se les asignen.

6 Tras la firma de esta Carta, el PNUD efectuará los pagos correspondientes al *MINERD* en conformidad con el calendario de pagos especificado en el Anexo 3: Calendario de Actividades, Servicios y Pagos.

7. *El MINERD* no adquirirá compromisos financieros ni incurrirá en ningún gasto no contemplado en el presupuesto para las Actividades del Anexo 3. *El MINERD* debe consultar regularmente al PNUD el estado y el uso de los fondos, y avisar inmediatamente al PNUD cuando el *MINERD* sea consciente de que el presupuesto para desempeñar las Actividades resulte insuficiente para implementar el proyecto tal y como se describe en el Anexo 2. El PNUD no tiene la obligación de

Docusign Envelope ID: 144AF6E2-5800-4C39-9C52-66A791F54547

facilitar al *MINERD* ninguna clase de fondos ni de reembolsar al *MINERD* los gastos en que pueda incurrir y que superen el presupuesto total expuesto en el Anexo 3.

8. *El MINERD* debe presentar un informe financiero acumulativo trimestralmente (31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre). Dicho informe se hará llegar al PNUD a través del Director en el País o del Representante Residente del PNUD en un plazo de 30 días a partir de las fechas indicadas anteriormente. Se entregará en el formato estándar de los informes de gastos del PNUD (en el Anexo 4 se incluye un modelo]. El PNUD incluirá el informe financiero del MINERD en su informe financiero de *144313 Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Educación (MINERD).*

9. *El MINERD* debe presentar los informes sobre la marcha de las Actividades que el director del proyecto, ejerciendo su deber, considere razonablemente oportunos.

10. El *MINERD* debe facilitar un informe final en un plazo de 12 meses a partir de la finalización o terminación de las Actividades, incluyendo en este una lista de los equipos no fungibles adquiridos por el *MINERD* y de todas las declaraciones y registros financieros revisados o certificados en relación a las Actividades, según resulte pertinente, de acuerdo al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera.

11. Los equipos y suministros que pueda facilitar el PNUD, o que se adquieran usando fondos del PNUD, se tratarán según lo acordado, por escrito, entre el PNUD y el *MINERD*.

12. Ninguna modificación del Documento del Proyecto que afecte al trabajo desarrollado por el *MINERD* de acuerdo al Anexo 2 debe recomendarse sin consultarse previamente entre las partes.

13. Si surgiera alguna cuestión que no se contemple en esta Carta, las Partes se encargarán de resolverla de acuerdo a las cláusulas correspondientes del Documento del Proyecto y a las revisiones del mismo, así como en conformidad con las provisiones pertinentes del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera del *MINERD* y el PNUD.

DS
AMD

14. Las disposiciones de la presente Carta seguirán en vigor hasta el final del proyecto o hasta el cumplimiento de las actividades del *MINERD* de acuerdo al Anexo 2, o hasta su terminación por escrito (con 30 días de antelación) por alguna de las partes.). El calendario de pagos incluido en el Anexo 3 estará vigente mientras el *MINERD* desarrolle su labor, a no ser que el PNUD indique lo contrario por escrito.

15. Los fondos sobrantes que no se hayan utilizado o comprometido antes de la conclusión de las Actividades deben devolverse al PNUD en un plazo de 90 días.

16. Cualquier enmienda a esta Carta deberá realizarse de mutuo acuerdo y por escrito.

17.La correspondencia adicional sobre esta Carta, aparte de las cartas de acuerdo o enmiendas firmadas a la misma, deben dirigirse a *Ana María Díaz, Representante Residente PNUD.*

18. El *MINERD* debe informar debidamente al Director de País/Representante Residente del PNUD de todas las acciones realizadas para cumplir lo estipulado en esta Carta.

19. El PNUD puede suspender este Acuerdo, parcial o totalmente, mediante comunicación escrita, si se dan circunstancias que pongan en peligro el correcto cumplimiento de las Actividades.

Docusign Envelope ID: 144AF6E2-5800-4C39-9C52-66A791F54547

20. Cualquier controversia entre el PNUD y el *MINERD* que pueda surgir o relacionarse con esta Carta y que no sea resuelta por negociación u otra forma de arreglo, será sometida, a solicitud de cualquiera de las Partes, a consideración de un Tribunal integrado por tres árbitros. Cada una de las Partes designará a un árbitro y estos dos árbitros nombrarán a un tercer árbitro, quien presidirá el Tribunal. Si dentro del plazo de 15 días contados desde la designación de los dos árbitros no se hubiese designado al tercer árbitro, cualquiera de las Partes podrá solicitar al Presidente de la Corte Internacional de Justicia que efectúe esa designación. El Tribunal determinará sus propios procedimientos, en el entendido de que dos árbitros cualesquiera constituyan quórum para todos los efectos y todas las decisiones requerirán el acuerdo de dos árbitros cualesquiera. Las costas del Tribunal serán sufragadas por las Partes en conformidad con lo que éste determine. El laudo arbitral contendrá una declaración sobre sus fundamentos y será definitivo y de cumplimiento obligatorio para las Partes.

21. Si usted está de acuerdo con las disposiciones enunciadas precedentemente, sírvase firmar y devolver dos copias de esta Carta a esta oficina. Su aceptación constituirá la base de la participación del MINERD en el proyecto.

Atentamente,

DocuSigned by:
Ana Maria Diaz
78F3FD8D7540490...

Firmado en nombre y representación del PNUD

Ana María Díaz,
Representante Residente

Fecha: 23-Jun-2025

Ministerio de Educación
MINERD
DESPACHO
República Dominicana

Firmado en representación del MINERD

Luis Miguel De Camps García,
Ministro

Fecha: 25-JUN-2025

Docusign Envelope ID: 144AF6E2-5800-4C39-9C52-66A791F54547

Anexo 1

DOCUMENTO DEL PROYECTO
PRODOC

Docusign Envelope ID: 144AF6E2-5800-4C39-9C52-66A791F54547

Anexo 2

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Número de proyecto: 144313

Título del proyecto: Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Educación (MINERD)

Este proyecto será implementado bajo la Modalidad de Implementación Nacional con Soporte de la Oficina de País (COS-NIM, por sus siglas en inglés), siendo el Asociado en la Implementación el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) y el PNUD presta servicios de apoyo. Bajo esta modalidad el MINERD es la entidad responsable por los resultados del proyecto, incluido el seguimiento y evaluación de las intervenciones; la rendición de cuentas por el uso eficaz y efectivo de los recursos; el logro de los productos establecidos en el documento de proyecto; mantener la documentación y pruebas del uso adecuado de los recursos del proyecto, de conformidad con las normas y procedimientos aplicables y según las disposiciones establecidas por el PNUD para la implementación de este tipo de proyecto; e informar de manera precisa sobre el progreso del proyecto en comparación con los planes de trabajo.

Para contribuir al logro de los resultados previstos en el Anexo 1., a solicitud del Asociado en la Implementación, el PNUD brindará:

a) Servicios de apoyo en compras y contrataciones;
b) Adquisición de bienes y servicios;
c) Asesoría y asistencia técnica pertinente;
d) Monitoreo del proyecto a fin de lograr los resultados previstos.

El PNUD será responsable de:

a) Coordinación y administración de los fondos que hacen posible la realización del proyecto;

b) Facilitar la cooperación y acompaña a los socios gestores;

c) elabora y gestiona los documentos administrativos con los diferentes socios;

d) transferirá los fondos correspondientes a los socios gestores;

e) Dada la facultad del PNUD bajo la modalidad "Support to Nim" a hacer acuerdos con Partes Responsables para ejecutar algunas actividades, el PNUD debe supervisar y controlar el cumplimiento de los Acuerdos Entre las Partes (Responsible Party Agreement - RPA), con particular atención en la entrega oportuna de los informes técnicos y financieros, y garantiza se incorporen los aportes de los socios.

DS



La principal parte involucrada en el proyecto es el MINERD, quien será parte responsable de implementar y aprobar los diferentes productos del proyecto, contando con el asesoramiento y apoyo técnico en la ejecución por parte del PNUD. El diseño y la definición de las líneas de acción han sido lideradas por el PNUD y el MINERD, lo que asegura parte del empoderamiento institucional en la implementación de la iniciativa. La administración de los fondos estará a cargo del PNUD, y los mismos serán manejados de acuerdo a sus normas y reglamentos.

Docusign Envelope ID: 144AF6E2-5800-4C39-9C52-66A791F54547

Con base en la modalidad COS-NIM, el MINERD como Asociado en la Implementación delega en el PNUD, las siguientes acciones y responsabilidades en el marco de este proyecto:

i) Procesar pagos directos como resultado de procesos realizados bajo normativa nacional de Compras y Contrataciones por los bienes y servicios adquiridos por el proyecto y recibidos a satisfacción por el Asociado en la Implementación. Estos pagos deberán ser solicitados/aprobados por el MINERD.

j) Realizar procesos de adquisición de productos, bienes y servicios conforme a las normas, políticas y procedimientos del PNUD. Estos procesos se realizarán a solicitud del MINERD y el PNUD actuará como socio responsable apoyando la implementación del proyecto con los servicios de adquisiciones y contrataciones requeridos. Para implementar las compras y contrataciones, el PNUD aplicará sus propias normas, políticas y procedimientos. El PNUD conservará la documentación original de estos procesos.

k) Realizar acuerdos con entidades que funjan como partes responsables para proporcionar bienes y/o servicios al proyecto, llevar a cabo actividades del proyecto y/o crear y entregar productos mediante el presupuesto del proyecto.

l) Seleccionar y contratar consultores y gestionar los viajes que estos pudieran requerir en el marco del proyecto.

m) Brindar soporte y asesoría técnica en la realización de planes de trabajo y monitoreo de las acciones para el logro de los resultados planteados.

n) Implementar las acciones detalladas en la Carta de Acuerdo (LOA, por sus siglas en inglés).

o) Proveer apoyo en la identificación y contratación del personal del programa o proyecto; a través de la realización de procesos competitivos de reclutamiento de acuerdo con las normas y regulaciones vigentes en el PNUD.

De conformidad con el documento de proyecto y con los siguientes términos y condiciones, el MINERD, como Asociado en la Implementación, acepta cumplir con las siguientes acciones y responsabilidades, en el marco de los servicios de apoyo a la implementación nacional prestados por el PNUD para este proyecto:

e) Designar un/a Director/a Nacional del proyecto para llevar a cabo y aprobar las actividades definidas en el plan de trabajo aprobado por la Junta del Proyecto.

DS AMD

f) Aprobar y solicitar al PNUD las acciones previstas en el Plan Anual de Trabajo y su operacionalización, así como la selección y contratación de consultores, bienes y servicios correspondientes a la implementación de los resultados previstos en el Plan de Trabajo.

g) Proporcionar al PNUD un informe anual de equipo no fungible adquirido por el PNUD en el marco de la iniciativa. El informe se presentará dentro de los 30 días siguientes al 31 de diciembre de cada año y/o 30 días luego de finalizado el proyecto y será incluido en el inventario principal para el proyecto por la entidad gubernamental que funge como asociado en la implementación.

h) Revisar y firmar los Informes Combinados de Gastos (Combined Delivery Report o CDR por sus siglas en inglés) trimestrales y anuales. El CDR es el estado financiero oficial del PNUD que detalla la ejecución financiera del proyecto en un período determinado. Este informe será preparado por el PNUD basado en la información registrada en su sistema de gestión empresarial y será firmado por el Asociado en la Implementación en señal de aceptación.